

**LINEAMIENTOS DE
POLITICA PÚBLICA
MUNICIPAL DE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL DE
SANTIAGO DE CALI**

2010-2019

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde Municipal de Santiago de Cali

Alejandro Varela
Secretario de Salud Pública Municipal.

Elizabeth Castillo Castillo
Coordinadora del Grupo de Salud Pública.

Aracelly González Meza
Coordinadora de la Línea Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Elaboración y Redacción del Documento:

Ruby Elisabeth Castellanos Peñaloza

Nutricionista Dietista.

Rubén Darío Figueroa Ortiz

Administrador Público – Magister en Políticas Públicas

Colaboración especial:

Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria

David López Mata – Universidad Autónoma de Occidente

Manuel Antonio Sánchez Rodríguez – Componente Educativo

Roberto Hernández

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	8
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA, DERECHO A LA ALIMENTACION Y SOBERANIA ALIMENTARIA, EJES DE DEBATE PARA LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA	12
2- MARCO POLITICO Y NORMATIVO	15
2.1 Internacionales	15
2.2 Nacionales	16
2.3 Municipales	17
3. LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO	19
3.1 Plan Nacional de Desarrollo	19
3.2 Plan Nacional de Salud Pública	20
3.3 Plan Departamental de Salud Pública	22
3.4 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Para vivir la vida dignamente”	23
3.5 Plan Municipal de Salud Pública - Seguridad Alimentaria y Nutricional	24
4. ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA	29
4.1 Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2005	29
5. EL CONTEXTO TERRITORIAL	31

5.1 El contexto territorial, ambiental, demográfico y social	31
5.2 El contexto de la seguridad alimentaria en Santiago de Cali.	33
6 EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE SANTIAGO DE CALI	36
6.1 Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali	36
6.1.1. Participantes	38
6.2 Descripción del proceso	39
6.3 El diagnóstico	41
6.3.1 El diagnóstico por ejes	41
6.3.2 Las líneas de acción	45
6.4 Consulta pública. Los grupos focales	45
6.4.1 Consolidación y síntesis estratégica de los resultados de los grupos focales	46
7. LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTIAGO DE CALI	52
7.1 PRINCIPIOS Y VALORES	I 52
7.2 LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES PRIORITARIAS	54
7.2.1 Disponibilidad	55
7.2.2 Acceso	56
7.2.3 Uso y aprovechamiento biológico	57
7.2.4 Consumo	58
7.2.5 Calidad e Inocuidad de los alimentos	60
7.2.6 Institucionalidad	61
7.2.7 Lineamientos transversales de Educación	62

8. PROYECCIONES	65
9. PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	67
10. GLOSARIO BASICO	72
11. BIBLIOGRAFIA BASICA	77

“El mundo no puede evolucionar mas allá de su situación actual de crisis utilizando el mismo pensamiento que creó esta situación”

Albert Einstein

“El malestar comienza cuando el Estado deja de ofrecer refugio contra la desigualdad, porque se pudre el vínculo social y cada vecino se convierte en un competidor que hay que abatir o en una carga de la que hay que desprenderse”

José Luis Pardo

“Se parte del reconocimiento de que hay una fractura ética en la concepción de cohesión social en una sociedad que considera apropiada la existencia de excluidos, mucho más en el tema de la seguridad alimentaria”

Rubén Darío Figueroa Ortiz

PRESENTACION

Este documento es el punto de partida para la consolidación coherente y sistemática del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali. La construcción de la Política de Seguridad alimentaria y Nutricional pasa por la ubicación en la agenda pública y por la generación de un debate público que permita configurar consensos y acuerdos institucionales y sociales alrededor de la implementación de acciones encaminadas a producir cambios significativos en la vida de las personas, en este caso, de los ciudadanos y ciudadanas que habitan este territorio de la gran ciudad región en que nos hemos constituido.

Con la presentación de estos Lineamientos de Política y con el plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional que le acompaña, hoy se propone el establecimiento de una hoja de ruta para la ciudad que permita avanzar en el proceso complejo y difícil, pero necesario y útil para la democracia, de garantizar el acceso de todas las familias a un mínimo alimentario que asegure que no habrá más padecimiento de hambre en la ciudad y que todos los niños y las niñas pueden obtener los nutrientes suficientes para tener un desarrollo normal que les permita construir una vida digna y productiva.

La Administración Municipal de Santiago de Cali, en cabeza de su alcalde, doctor Jorge Iván Ospina Gómez, ha tomado en sus manos la responsabilidad de generar los mecanismos jurídico-políticos, sociales e institucionales necesarios para desarrollar acciones que se dirijan a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de la seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad. En esta dirección, estos Lineamientos de política trazan el camino para construir, a futuro, un bienestar que tiene como eje de las políticas de desarrollo local, la inclusión social hacia la consecución de equidad social y la sustentabilidad ambiental.

INTRODUCCION

La Seguridad Alimentaria últimamente ha estado presente en diferentes ámbitos del debate público debido a la presencia de problemas que expresan su compleja interacción con otros fenómenos de la vida social: la pobreza, las enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición, la utilización indebida de los suelos, la concentración de las tierras cultivables, la dependencia alimentaria, la contaminación ambiental, la crisis económica global y, desde luego, el factor más importante y determinante, el hambre.

Ello conduce a considerar que la temática de la seguridad alimentaria está relacionada con múltiples causas que hacen mucho más difícil su abordaje: por ello mismo, es una prioridad tener una visión integral de la misma, que permita el desarrollo de una política pública orientada al establecimiento de una gestión transversal que coordine y articule acciones coherentes que produzcan un impacto profundo hacia la remoción de los obstáculos que impiden el acceso a la alimentación y, por ende, al bienestar individual y colectivo.

La **seguridad alimentaria** es un concepto dinámico, pues ha variado con el tiempo, haciéndose cada vez más complejo y también más completo. Existe una definición global, que fue oficializada unánimemente por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) durante la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996). La definición adoptada indica que existe seguridad alimentaria "Cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa".

El ser humano y su relación con el ambiente debe ser la prioridad de la misma humanidad en su proceso de desarrollo y creación de bienestar, pero su correspondencia con el entorno no siempre ha permanecido y, con el paso del tiempo, por el contrario, se ha visto abocado a enfrentar problemáticas deferentes producidas por su carrera de progreso científico y tecnológico

ininterrumpido. El triunfo del ser humano consiste en lograr mantener el equilibrio que se requiere para que ni el desarrollo humano ni el ambiente natural existan a condición de que se prevea la desaparición del otro.

En el mundo, en Latinoamérica y en nuestro país existen situaciones críticas que requieren especial atención, como es el caso de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero la multicausalidad de su origen hace que sea difícil de abordar. En la búsqueda de garantizar este derecho a la población, se realizan esfuerzos integrados para intervenir la problemática desde distintos ámbitos de actuación. Por un lado, la comunidad internacional - caso objetivos del Desarrollo del Milenio – entre los cuales, el primero se orienta a reducir el hambre y la pobreza, atacando los factores y barreras que impiden que haya disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica, calidad e inocuidad en la utilización de los alimentos.

En el nivel local se adelantan procesos colectivos de participación e inclusión donde cada actor, desde su competencia específica aporta y construye procesos de mejoramiento conjunto que requieren enfoques sociales y procesos de concertación -, caso específico la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que ha trabajado diferentes proyectos y planes que contribuyen a la consolidación de nuestros objetivos. Se requiere fortalecer cada vez más las iniciativas comunitarias, trabajando unidos para adelantar acciones conjuntas, máxime cuando el municipio de Santiago de Cali tiene una amplia gama de situaciones que ameritan tener una visión conjunta y adelantar acciones coordinadas.

Si entendemos que Cali es una ciudad dependiente-alimentaria de otras regiones del país, debe ser un propósito fundamental de este gobierno fortalecer la producción local de alimentos de manera organizada y sustentable de tal forma que la protección del medio ambiente esté en concordancia con el desarrollo social, incentivando y estimulando la producción de alimentos en la zona rural del Municipio con énfasis especial en los proyectos de Ecociudad Navarro y en terrenos pertenecientes al Corregimiento de El Hormiguero. Por otra parte, es preciso adelantar una intervención coordinada en la generación de condiciones para que se configure un sistema de abastecimiento y

distribución que facilite la disponibilidad y el acceso de los ciudadanos, en especial de los más pobres, a los alimentos.

Es de lamentar que en una región con tierras altamente productivas, como es el caso del Departamento del Valle del Cauca, el uso del territorio este dedicado a la producción de biocombustibles, incrementando sin tregua y con prisa el monocultivo de la caña de azúcar, desplazando productos básicos de la canasta familiar tales como el maíz, el frijol, el arroz, que hoy se importan, comprometiendo seriamente la seguridad y la soberanía alimentaria de los caleños.

En especial debe hacerse una referencia explícita a los propósitos planteados en el Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo “Para Vivir la vida Dignamente”“, que pretenden generar las condiciones necesarias para tener una vida digna, para la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la producción de herramientas e instrumentos que potencien a la población propiciando mayores oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

En nuestras sociedades, para muchas personas, la situación de seguridad alimentaria se halla en el límite mismo de lo que se puede calificar como de vulnerabilidad social, lo cual conlleva el peligro permanente de padecer hambre y/o de no obtener los alimentos necesarios – con la inocuidad y el valor nutritivo indispensable – para el desarrollo normal de su vida social y productiva.

Un enfoque promocional, que asigne recursos suficientes con el tamaño del problema, para contribuir con políticas de mediano y largo plazo, actuando en la producción la distribución y el consumo, haciendo de los ciudadanos agentes activos en la solución del problema.

Una concepción de desarrollo integral de la sociedad supera la visión que privilegia lo físico y económico de la misma, para fomentar procesos de cambio social que generen capital social, y promuevan las condiciones necesarias para potenciar el bienestar individual y colectivo que contribuyan a generar procesos sostenibles y sustentables, fortaleciendo también sistemas de información que contribuyan a la transparencia y dinámica de los mercados.

En este sentido, la seguridad alimentaria de la población es uno de los factores que incide de manera determinante en la posibilidad de que una sociedad pueda avanzar hacia el establecimiento de las transformaciones necesarias para consolidar su desarrollo futuro.

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA, DERECHO A LA ALIMENTACION Y SOBERANIA ALIMENTARIA

EJES DE DEBATE PARA LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA

Desde múltiples y variadas perspectivas ideológicas y metodológicas, el tema de la seguridad alimentaria y nutricional es visto como uno de los factores fundamentales en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, es preciso efectuar una revisión histórica de la manera como se ha transformado dicha noción a partir de su surgimiento en el escenario de las políticas públicas, durante la década de los años sesenta. En sus comienzos la seguridad alimentaria estuvo vinculada primordialmente a políticas públicas orientadas a generar “un aumento de la producción y la productividad agroalimentaria en un renovado intento por asegurar flujos de alimentos suficientes y regulares”. La Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Alimentación en 1974, en la que se definió la seguridad alimentaria como un concepto basado en la **producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional**, se pretendió dar respuesta a la preocupación internacional ante una escasez generalizada de alimentos, a partir de la crisis del petróleo y del incremento de la población a nivel mundial.

En los años 80's el concepto se utilizó desde la perspectiva de resolver las barreras económicas que impedían el acceso a los alimentos. Mucho peso tuvo en ésta visión, entonces, la llamada Revolución Verde. Es indudable que la transformación de los sistemas agrícolas de la revolución verde permitió que los suministros de alimentos se mantuvieran muy por encima del crecimiento demográfico contribuyendo a la seguridad alimentaria a nivel global. Esta visión del problema fue coincidente con el paradigma de desnutrición calórico-proteica – el “hambre” - y el auge de programas de distribución directa de alimentos a la población pobre.

Luego, ya en los '90, el concepto de “hambre” fue progresivamente reemplazado por el de desnutrición “oculta”, denominación que reciben ciertas manifestaciones de carencias de micronutrientes que no necesariamente se reflejan en un cuadro de desnutrición calórico-proteica. Las personas, aún pobres, no necesariamente comen poco pero sí mal, de forma tal que las

manifestaciones de hambre agudo son menores que otras formas de malnutrición: la talla disminuida en los niños, diferentes carencias de nutrientes esenciales y - más recientemente - el sobrepeso y la obesidad.

El concepto evoluciona pasando de una visión macro de la seguridad alimentaria a un análisis micro de la vulnerabilidad en función de los derechos de las poblaciones y las familias para satisfacer sus necesidades alimentarias, bajo el principio de *Asegurar que todas las personas en todo momento tienen **acceso físico y económico a los alimentos** básicos que necesitan.*

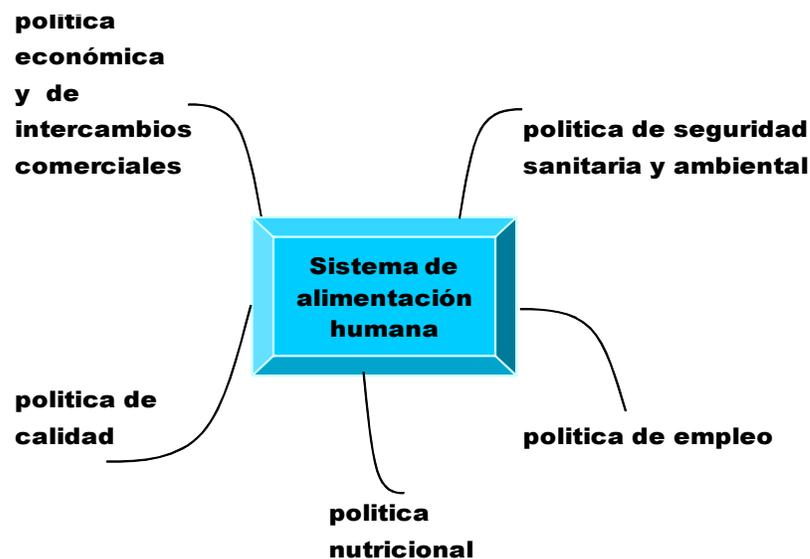
Durante los años noventa se incluyen los conceptos de calidad alimentaria inocuidad, adecuación nutricional, distribución intra-hogar, preferencias culturales, y se reafirma la seguridad alimentaria como un **derecho humano**. En la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996 se define el concepto que en la actualidad sigue vigente: *Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* (FAO, 2002).

Durante la década de los noventa surge también un concepto de gran respaldo desde muchas organizaciones no gubernamentales, el de **Soberanía Alimentaria**. La Soberanía Alimentaria es considerada como *.el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.* (Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, 2001).

En la definición, la Soberanía Alimentaria enfatiza la visión de sostenibilidad y autonomía, el derecho a la alimentación y el apoyo decidido a la agricultura

familiar. Además contempla el acceso y control de la población sobre los recursos productivos (tierra, agua y semilla, entre otros), con una especial atención a los aspectos de regulación de la tenencia de la tierra, y al acceso y control de las mujeres sobre dichos recursos. Todos estos aspectos vienen a reforzar la visión de la seguridad alimentaria desde la óptica de lo local., y del respeto y defensa de las culturas y tradiciones alimentarias.

Esto nos conduce a pensar que la alimentación es el resultado un juego de actores sociales: productores, transformadores, distribuidores, consumidores, ciudadanos, quienes participan de distinta manera en una gran cadena de dimensiones y factores que se complementan para producir lo que denominamos la seguridad alimentaria, es decir, el acceso de todos los seres humanos a una alimentación que permita aprovechar los nutrientes indispensables para llevar una vida normal y saludable.



2. MARCO POLITICO Y NORMATIVO

La política SAN que hoy se pone a consideración de los ciudadanos y de las organizaciones sociales, y que pretende ser un instrumento que potencie la capacidad de transformación de la alianza Estado – Sociedad civil a favor del desarrollo de acciones que redunden en la seguridad alimentaria de la población de Cali, está enmarcada en un amplio y profundo proceso de creación de consciencia y de masa crítica que se expresa en las normas, políticas, declaraciones y pactos que le sirven de sustento y que a continuación se reseñan:

2.1 Internacionales

- Conferencia Internacional sobre Nutrición, Dic. 1992 – FAO & OMS (Declaración Mundial sobre Nutrición y el Plan de Acción para la Nutrición)
- Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, Roma 1996
- Los objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y El Caribe (Declaración del Milenio, Sept. 8 de 2000) Los Objetivos del Milenio son ocho (8) grandes propósitos de mediano plazo que los gobiernos de 192 países miembros de las Naciones Unidas se han propuesto con el fin de tenerlos como referente para avanzar en la superación de importantes obstáculos para el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenido
- Consejo Presidencial Andino (Declaración de Quirama, Junio 28 de 2003), en el cual se acordó impulsar líneas de acción estratégicas para el perfeccionamiento del esquema de integración de la región, con el apoyo y cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en desarrollo del proyecto TCP-RLA-2909.
- Declaración de la Cumbre Mundial sobre Alimentación 2001

2.2 Nacional

- Documento CONPES Social N° 2847. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Por medio del cual se fija el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996 – 2005 – PNAN, se crea el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria – CONSA y el Comité Nacional para la Prevención y el Control de las Deficiencias en Micronutrientes – CODEMI. 1996
- Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se definen prioridades de la Nación y de las entidades territoriales en materia de salud pública, entre las cuales se destacan:
 - a. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
 - d. Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y el control de las enfermedades crónicas
 - e. Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementación de la Política Nacional de Seguridad alimentaria y Nutricional
- Plan Nacional para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 – 2008.
- Circular 18 de 2000. (PAB) Circular 054. Ministerio de la Protección Social
- Decreto N° 250 de febrero 7 de 2005, Ministerio del Interior y de Justicia, por medio del cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la población desplazada por la violencia.
- Documento CONPES Social 91 de 2005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”
 - 1. Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre; 4.Reducir la Mortalidad Infantil; 5. Mejorar la Salud Materna. El país se compromete, en el objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) a: i) reducir la desnutrición global en los niños menores de cinco años, el indicador

pasará de 7% en 2005 a 3% en 2015 y ii) mejorar el indicador de consumo de energía mínima; en el año 2000, el porcentaje de personas subnutridas era del orden del 13%, se espera que en el año 2015 este porcentaje se encuentre alrededor del 7,5%.

- Ley 1122 de Enero 9 de 2007. Ministerio de la Protección social, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto N° 3039 de agosto 10 de 2007. Ministerio de la Protección Social, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010.
- Documento CONPES Social N° 113. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Por medio del cual se fija la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Bogotá, D.C. Marzo 31 de 2007
- Resolución 0425 de 2008. Ministerio de la Protección social. Metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el plan de Salud Pública
- Ley 1355 de octubre de 2009, por medio de la cual se definen la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención

2.3 Municipal

- Decreto 411.20 0245 de Junio de 2009 “por medio del cual se conforma un Nuevo Comité Municipal de Alimentación Escolar
- Acuerdo Municipal 0278 de Noviembre 6 de 2.009, “por medio del cual se exige el aumento de la oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional e inocuos en las tiendas, quioscos, máquinas expendedoras y restaurantes escolares de todas las instituciones educativas, públicas y privadas de Santiago de Cali”.

- Decreto Municipal 411-0-20-0072 de Marzo 2 de 2009. Alcaldía Municipal de Santiago de Cali “por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali”.

3. LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO

Los planes de desarrollo, los planes sectoriales y los planes de acción de las instituciones públicas son herramientas de gestión que apuntalan o bloquean la inclusión del tema en la agenda pública. Es a través de los planes como se hace posible poner en práctica una política pública, generando, a su vez, las condiciones institucionales necesarias para su implementación. En este sentido, es preciso retomar la manera como el tema de la seguridad alimentaria se ha incluido en cada uno de los planes, con el fin de identificar los puntos de encuentro que existen entre las diversas políticas públicas y las obligaciones que deben asumir las instituciones, en este campo.

3.1 Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado comunitario”, se reconoce la importancia de formular una política de seguridad alimentaria y nutricional como una de las estrategias para lograr la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales; el fortalecimiento del capital humano, de las condiciones regionales de desarrollo y paz, de la institucionalidad del Estado y la reducción de la pobreza; y en tal sentido se prevén acciones estratégicas enmarcadas en la promoción social y el manejo social del riesgo.

En el punto b del acápite 4, el Manejo social del Campo, incluidos en el capítulo III, Construir equidad social (página 228), se expresa el enfoque del primer Gobierno del Presidente Alvaro Uribe con respecto a al tema de la seguridad alimentaria.

En esa dirección, se propone apoyar la economía campesina y los cultivos de pan coger en función de las necesidades regionales, étnicas y culturales de la

población. El Plan contempla facilitar el acceso a factores productivos, sistemas de financiamiento y servicios tecnológicos para apoyar los proyectos productivos presentados por las cooperativas y asociaciones de productores garantizando la viabilidad ambiental, económica, social y cultural de los mismos. De igual manera, en el Plan se propone crear y poner en marcha fondos de estabilización de precios dentro del marco previsto por la Ley 101 de 1993, además de comprometerse a propiciar que programas como el PMA y aquellos liderados por el ICBF compren alimentos a los productores nacionales y locales. Por otra parte, la política también procurará modernizar los canales de comercialización con el fin de mejorar el abastecimiento y la transparencia en la formación de precios.

3.2 Plan Nacional de Salud Pública (Capítulo IV. Situación de la salud)

En el Plan Nacional de Salud Pública es clara la importancia que se le asigna al tema de la nutrición y la seguridad alimentaria, al plantear tres metas que apuntan de manera articulada a generar bienestar y superación de las condiciones estructurales de la inseguridad alimentaria, a saber:

1: Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre

4: Reducir la Mortalidad Infantil

5: Mejorar la Salud Materna.

En el Objetivo 7, Mejorar la situación nutricional, se proponen unas metas en nutrición que pretenden orientar el accionar del sector público hacia su consecución progresiva:

1. Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global. (Línea de base: 7%. Fuente: ENSIN 2005).
2. Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (Línea de base: 6,7 por cien mil menores de 5 años. Fuente: DANE 2004).
3. Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva (Línea de base: mediana 2,2 meses ENSIN 2005).

Estrategias para mejorar la situación nutricional

Línea de política número 1. Promoción de la salud y la calidad de vida

- a. Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b. Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- c. Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas salud internacional.
- d. Fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.
- e. Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.

Líneas de política números 2 y 3. Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud

- Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.
- Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.
- Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
- Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.

- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario).
- Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

Línea de política número 4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

- a. Diseño e implementación del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
- b. Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las deficiencias nutricionales.

3.3 Plan Departamental de Salud Pública

En este plan se proponen unas metas de resultado que tienen una importancia crucial para el establecimiento de acciones que mejoren la situación de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

Metas de Resultado

- Reducir en 1 punto la tasa de mortalidad por 1000 menores de un año con respecto a la línea de base.
- 40% de niños y niñas de los establecimientos públicos del departamento con fortalecimiento nutricional integral al escolar, hasta quinto grado
- Reducir en 2 puntos la tasa de mortalidad por 100.000 < de 5 años
- Reducir en un 28,6% el porcentaje de desnutrición global en <5 años
- Reducir en un 3% la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en <de 5 años

3.4 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Para vivir la vida dignamente”

En el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali, las acciones están enfocadas a generar las condiciones institucionales y sociales que permitan superar la situación crítica de vulnerabilidad social y en el área de la seguridad alimentaria. Por primera vez, en un Plan de Desarrollo del Municipio se asume el tema de manera global y se intenta dar soluciones en la perspectiva de construir una estructura de respuesta al problema que articule los distintos componentes y elementos desde una visión integradora. Este es el asunto que la política y el plan de seguridad alimentaria propuestos pretende abocar de manera responsable.

Macroproyecto Sembrando esperanza

Objetivo

- Mitigar la pobreza

Acciones y ejes de proyecto

- Atención nutricional (comedores comunitarios y escolares, lactancia materna).

Macroproyecto Sostenibilidad ambiental y productiva

Objetivo

- Promover acciones productivas orientadas al autoabastecimiento y la seguridad alimentaria

Acciones y Ejes de Proyecto

- Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria

Programa “Cali emprendedora e innovadora

Macroproyecto Cadenas productivas. La unión hace la fuerza

Entre las líneas estratégicas se propone desarrollar la cadena productiva en seguridad alimentaria.

Meta: A junio de 2009 está en vigencia la política de seguridad alimentaria en el municipio de Santiago de Cali

Acciones y Ejes de Proyecto

- Promover y gestionar una moderna, central local de abastos.
- Formular una política para las plazas de mercado en el marco de la seguridad alimentaria y la regulación de los precios.
- Formular una política pública de seguridad alimentaria
- Promover la central local de abastos: Plan Parcial para Santa Elena.
- Promover y gestionar una moderna, central local de abastos

Como puede colegirse, en el Plan de Desarrollo Municipal se incluyen varias acciones orientadas al tema de la seguridad alimentaria en tres (3) macroproyectos, en los cuales los ejes se orientan a brindar apoyo a programas de asistencia alimentaria, abocar el tema del apoyo a los productores locales y fortalecer y mejorar la red de distribución y abastecimiento de alimentos; pero, si bien hay un compromiso con la formulación de la política de seguridad alimentaria, en la ejecución de acciones concretas no se avizora una visión integral ni integradora que supere la perspectiva asistencialista que ha signado el trabajo de otras administraciones.

3.5 Plan Municipal de Salud Pública - Seguridad Alimentaria y Nutricional

En el componente de seguridad alimentaria y nutricional del Plan Municipal de Salud Pública (sectorial y territorial) también se aboca el tema de una manera más integral. De hecho, en la Secretaría de Salud recayó la responsabilidad de asumir el tema de la construcción de la política y del liderazgo de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además de las responsabilidades que en el campo de la promoción nutricional y de la vigilancia alimentaria normalmente enfrenta. Hay una dimensión que es particularmente relevante: aquella relacionada con el componente educativo, que toma fuerza a partir de un

enfoque transectorial de la gestión, ubicándolo como uno de los ejes transversales de la acción en seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivo: Promover e implantar la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en el municipio de Santiago de Cali de forma integral y articulada.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecimiento de la coordinación intersectorial para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal.
2. Sedes educativas públicas del municipio con proyectos pedagógicos relacionados con los componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) formulados y en ejecución.
3. Fortalecimiento de la implementación y sostenibilidad del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en el municipio.
4. Fortalecimiento del componente de alimentación y nutrición de los programas de crecimiento y desarrollo y programas de la gestante en la red pública.

Estrategias

a) Desarrollo de la gestión Política

Proyecto

Gestión para la articulación y adecuación de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a las condiciones específicas de Santiago de Cali.

Objetivo: Posesionar el tema en la agenda pública y sensibilizar a los tomadores de decisión para intervenir la problemática mediante la ejecución de la Política generada en el 2009.

Proyecto

Implantación de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Santiago de Cali

Objetivo: Ejecutar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional proyectada a solucionar la problemática de manera sistemática y organizada en determinado periodo de tiempo.

b) Información, Educación y Comunicación IEC

Proyecto

Campaña de promoción de la alimentación saludable y hábitos adecuados de consumo

Objetivo: Promocionar el consumo de alimentación saludable en la comunidad Caleña especialmente aquella que se ha priorizado por exposición a riesgo.

Proyecto

Impulso a Proyectos pedagógicos relacionados con los componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en Instituciones y Sedes Educativas Públicas del Municipio.

Objetivos: Generar competencias respecto a Seguridad Alimentaria desde todos sus componentes (disponibilidad, acceso, consumo, Aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad) a los rectores, coordinadores y docentes que permita multiplicar el conocimiento a la comunidad educativa

c) Reorientación de los servicios de salud

Proyecto

Seguimiento y Asistencia técnica en el componente de alimentación y Nutrición de las normas técnicas y guías de atención de los diferentes programas de promoción y prevención .

Objetivo: Asistencia técnica y Verificación del cumplimiento de la resolución 412 del ministerio de Protección Social.

Proyecto

Coordinación con las Instituciones que ejecutan programas de asistencia alimentaria en el municipio, para implementar procesos de mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos.

Objetivo: Desarrollar programas de Asistencia alimentaria de manera articulada y bajo parámetros de Buenas practicas de higiene y manipulación de alimentos.

d) Fomento de la Participación Social y promoción de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en tomadores de decisiones,

instituciones y grupos de base comunitaria en el municipio de Santiago de Cali.

Proyecto

Fortalecimiento de la implementación y sostenibilidad del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en el Municipio.

Objetivo: Implementar un sistema de información que permita ubicar en forma oportuna la población con problemas nutricionales y determinar los factores asociados para seleccionar intervenciones eficaces.

Metas:

1. Un plan intersectorial para promover la articulación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal elaborado e implementado.
2. 80% de Sedes educativas Públicas del municipio con proyectos pedagógicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Cuatro etapas ejecutadas en la implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) en el Municipio de Santiago de Cali.
4. IPS de la red pública que cumplen las normas técnicas y guías de atención en los relacionado con nutrición: el 85% en Control Prenatal, 75% Control y Desarrollo y 69% desnutrición.
5. La Secretaria de Salud pública municipal liderando procesos de prevención y prevención de la salud, con liderazgo comunitario y participación en Seguridad Alimentaria.
6. Procesos interinstitucionales y de diferentes actores, hasta ahora ausentes trabajados en común en pro de la Seguridad Alimentaria del Municipio.

Indicadores:

1. No. de acciones intersectoriales realizadas.
2. No. de sedes educativas públicas del municipio con un proyecto pedagógico relacionado con los componentes de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) formulado y en ejecución/ Total de sedes educativas públicas del municipio X 100

3. No. de etapas ejecutadas para la Implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) en el municipio.
4. IPS que cumplen las normas técnicas y guías de atención en lo relacionado con nutrición de los programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal / Total de IPS de las 5 ESE intervenidas X 100

4. ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.1 Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2005.

Con respecto a la situación nutricional, las prevalencias de lactancia materna exclusiva y total a pesar de presentar una tendencia ascendente, continúan siendo bajas frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses respectivamente. En 2005 la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2,2 meses y la duración total de 14,9 meses en promedio (ENDS).

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2005¹, obtuvo unos resultados que, de alguna manera, confirman que la situación nutricional de la población en Colombia se halla en condiciones críticas:

- Por un lado, el retraso en el crecimiento por edades se hicieron los siguientes hallazgos: en el rango de edad comprendido entre las edades de 0 a años este retraso abarca al 12% de los niños, en el rango ubicado entre los 5 y los 9 años, el retraso se ubica en el 12.6% y en el rango de 10 a 17 años, el retraso – que acumula situaciones de deficiencia alimenticia y carencia de nutrientes esenciales – se ubica en el 16.2%.
- El comportamiento histórico por quinquenios, sin embargo, muestra que la situación ha mejorado ostensiblemente, tomando como base el año de 1995, con 15.0%, pasando por año 2000, con el 13.5% y llegando al 12.0% en año 2005. Por otra parte, la situación es mucho más crítica en el sector rural, cuyas cifras duplican aquellas presentes en el área urbana.
- Este mismo estudio muestra como la desnutrición global en el rango de 0 a 4 años es de 7.0%, mientras que en el rango de edad de 5 a 9 años, es de 5.4%. Hay otro dato que es significativamente preocupante: el bajo peso del 21.0% de las madres gestantes, en tanto que el 23.0% presentan sobrepeso y el 7.0% tienen obesidad. Por otra parte, es significativo el hecho de que el 10.3% de los adolescentes – ubicados en

¹ Este estudio fue laborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, el Instituto Nacional de Salud, la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, con el apoyo de Macro International Inc, la OMS/OPS.

el rango de edad entre los 10 y 17 años – sufren de sobrepeso y obesidad.

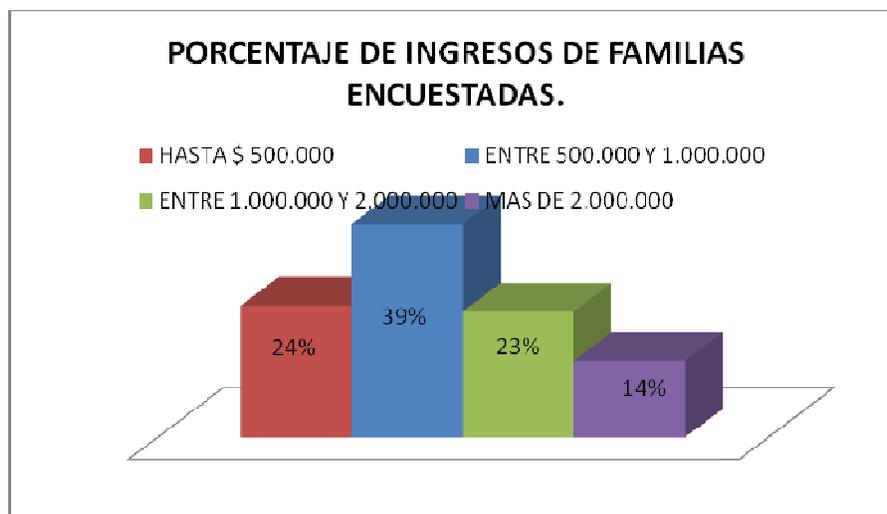
- Igualmente, hay un dato preocupante en la presencia de la anemia, puesto que en el grupo de 1 a 4 años llega al 33.2%, mientras que se presenta un déficit significativo en la ingesta de Vitamina A en el grupo de edad de 1 a 4 años con el 5.9% de los niños afectados. En términos generales se presenta un riesgo alto de sufrir problemas de salud por la ingesta deficiente de proteínas (36.0%), zinc (62.2%), calcio (87.8%).
 - Los hallazgos de la ENSIN 2005 ratificaron la necesidad de mejorar la disponibilidad y el acceso a los alimentos y las condiciones de salud de las personas, en la perspectiva de garantizar el derecho a la alimentación de toda la población. De igual manera se comprobó que los problemas alimentarios y nutricionales son más graves en los niveles 1 y 2 del SISBEN, lo cual ratifica que la situación nutricional de la población está determinada por la pobreza y la inequidad social, lo que se pone de manifiesto también en la relación urbano-rural, pues en estos últimos se acentúan demostrando la existencia de condiciones de exclusión social del campesinado.
 - Otro hecho preocupante es que las manifestaciones de un estado nutricional deficiente son severos en la primera infancia, especialmente en los niños menores de 3 años, lo que incidirá en el desarrollo futuro de esos niños, puesto que esta condición será agravada por la combinación de malnutrición, con maltrato, abandono y exclusión.
- ESTUDIO EXPLORATORIO DE PERCEPCION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, AÑO 2009.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2.1 Realizar un estudio exploratorio que permita determinar la percepción de seguridad y el grado de vulnerabilidad Alimentaria en la población del Municipio de Santiago de Cali.

2.2 Objetivos Específicos

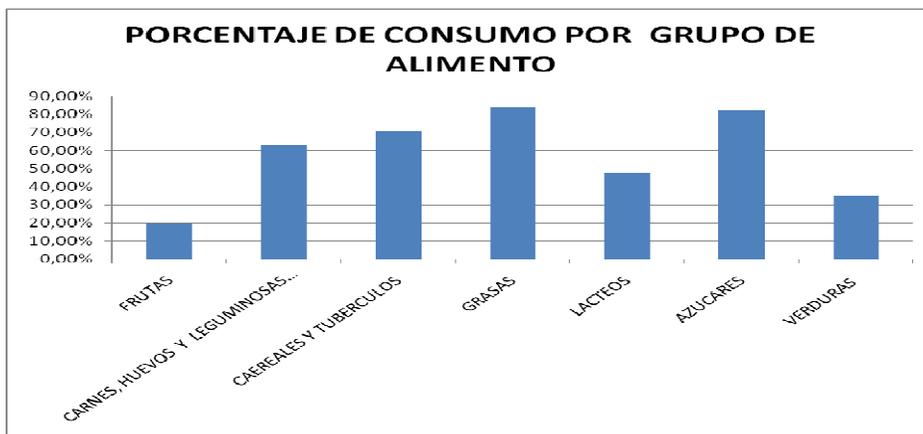
- Identificar actuaciones relacionados con la adquisición, compra y consumo de los alimentos en los distintos estratos socioeconómicos de la ciudad.
- Determinar comportamientos de la población caleña con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la adaptación y aplicación de la encuesta de percepción de Seguridad Alimentaria utilizada por la ENSIN 2005.
- Determinar el riesgo de inseguridad alimentaria en la población seleccionada.



El 24% de las familias encuestadas tiene ingresos de hasta \$500.000 pesos y el 39% está en el rango entre \$500.000 y \$1.000.000 de pesos; por otra parte, el 23% de las familias obtiene ingresos por un valor que está en el rango entre \$1.000.000 y \$2.000.000 de pesos y el 14% reporta ingresos de \$2.000.000 de pesos. De este resultado se puede colegir que esta cifra concuerda con el hecho de que el 28.3% de los encuestados está ubicado en los estratos 1 y 2; de igual forma, encontramos que el 39% de los encuestados informa obtener ingresos comprendidos entre los \$500.000 pesos y el \$1.000.000 de pesos, dato que es consistente con que el 44.3% de las familias encuestadas pertenece a los estratos 3 y 4, dentro de los cuales también pueden hallarse familias que perciban ingresos mayores al millón de pesos. Los resultados también determinan que el 23% de los encuestados perciben ingresos de entre

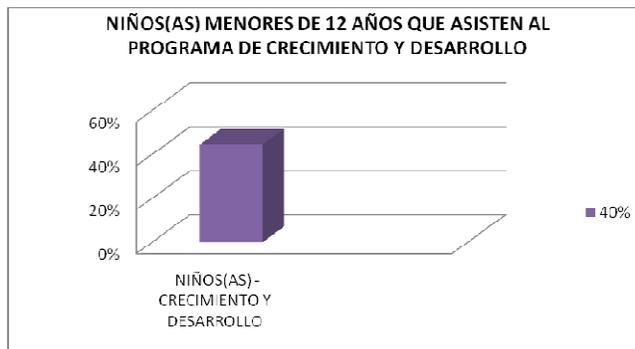


Entre los hogares entrevistados, en el interrogante acerca de “si algún miembro de la familia ha dejado de consumir alimentos por falta de dinero”, respuesta que califica como determinante de Inseguridad Alimentaria, el 10% respondió afirmativamente. Este indicador es una alerta para tomas decisiones relevantes, cada 10 de 100 personas encuestadas dejan de consumir alimentos por que no cuentan con recurso económico para adquirirlo, se hace necesario determinar de manera mas especifica donde se ubica este tipo de población, se asume en particular en aquellas familias que, a su vez, afrontan situaciones de vulnerabilidad social, por la inestabilidad e insuficiencia de los ingresos debido a su condición de desplazamiento, de desempleo y/o de informalidad en el trabajo (en muchos casos, agravada por el bajo nivel educativo y de calificación laboral).



Con respecto al consumo por grupo de alimentos, los resultados del estudio determinan que las grasas y los azúcares ocupan los primeros lugares de preferencia en los hábitos alimenticios de las familias entrevistadas, seguido, por los cereales y los tubérculos y en nivel descendente las carnes, huevos y leguminosas secas. Entre los 7 grupos de alimentos las verduras ocupan el 35% y en ultima proporcion estan las frutas con el 20%, las preferencias se identifican las grasas y los azúcares que sobrepasan el 80% y los cereales y tubérculos el 70%, los indices de enfermedades cronicas relacionadas con el hábito alimentario entre ellas el sobrepeso y la obesidad que en Cali, según estudios de la Secretaria de salud, están alrededor del 50%, factor

para la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles y que pueden explicar en parte la presencia de estas patologías en la población caleña.



En relación con los hogares con niños menores de doce años, el 39% de los mismos manifestó llevar a sus niños (as) a programas de crecimiento y desarrollo; todos los niños de Colombia menores de 12 años deben asistir de manera continua al programa de control de crecimiento y desarrollo, pues allí donde se identifica el riesgo o estados de desnutrición, se determina clasificación se realiza atención y seguimiento, existe un porcentaje importante de menores no acceden a los programas aun cuando se encuentran dentro del sistema de salud.

CONCLUSIONES

- La población con mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica es quien presenta mayor riesgo de inseguridad alimentaria, como lo demuestra el hecho de que el estrato 1, con el 40%, es el que manifestó no haber comido alguna vez por falta de dinero.
- Los grupos de edad más frecuentes en las familias encuestadas está dentro del rango de 19 a 60 años en todos y el promedio de integrantes de las familias es de 4, lo que indica que es población económicamente activa que pudiera acceder a los alimentos si su nivel de ingresos mejorara.
- Existe un número importante de familias cuyo ingreso no supera los \$ 500.000 (24%), y el 39% entre \$500.000 y \$ 1000.000, esto como indicador de vulnerabilidad económica que se vuelve determinante para la adquisición de los alimentos en calidad y cantidad necesaria para el requerimiento nutricional y para las demás necesidades básicas del ser humano.
- Los hábitos de compra de las familias está muy relacionada con el nivel de ingreso, los estratos socioeconómicos altos compran en las mercados de grandes superficies, a medida que este descende aumenta la tienda como lugar preferencia para adquirir los

alimentos, los estratos 1 y 2 compran principalmente en la tienda con un 45%, pero el mercado de superficie sigue ocupando un lugar importante con un 35%, mientras que la galería y el mercado móvil ocupan tan solo un 10%.

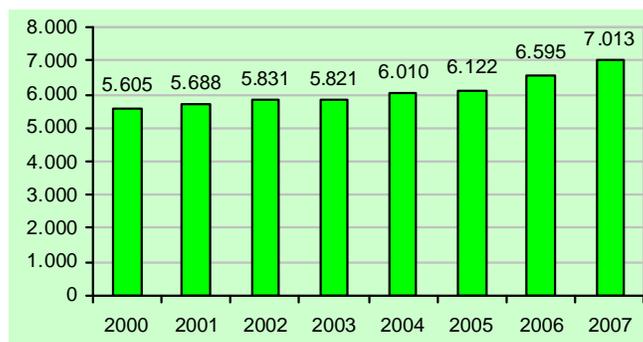
- El hábito de consumo de alimentos está más arraigado a las grasas y los azúcares seguidos de los cereales, y bajo el consumo de verduras y frutas, estos indicadores son asociados a factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles, que en la ciudad de Cali, representan prevalencias considerables y con tendencia emergente.
- De todas las familias encuestadas el 10% deja de consumir alimentos por falta de dinero. El 40% de esta población es estrato 1, los demás están ubicados entre los estratos 2 y 3; los estratos 4, 5, y 6 no reportan datos positivos a esta pregunta, se evidencia que el grado de vulnerabilidad socioeconómica está muy relacionado con el grado de inseguridad alimentaria.
- El consumo de cereales, raíces, tubérculos y plátano, se evidencia mayoritariamente en el arroz como el cereal que más se consume, seguido de la papa, la pasta y el plátano, y en menor porcentaje, de la avena, la harina de maíz, el pan y la yuca. En el consumo general de alimentos los cereales están en tercer lugar después de las grasas y los azúcares.
- Las Verduras y hortalizas que más se consumen son el tomate y la cebolla, seguido de la habichuela y el zapallo. Estos alimentos hacen parte importante del hábito alimentario de esta región; entre las frutas más consumidas están, en orden descendente, la naranja, el mango y la naranja; el tomate de árbol, la guayaba y la piña se consumen de manera muy similar seguido de la mora. Las frutas que reportan menos consumo son la maracuyá, la curuba, la mandarina y la sandía.
- Con respecto al consumo de productos cárnicos y alimentos proteínicos de origen animal, los preferidos son el pollo (92%), la carne de res (87%) las leguminosas secas presentan indicador similar que el de la carne de res, el huevo (86%) . El pescado (atún, sardina), la carne de cerdo y los enlatados cárnicos tienen porcentajes menores y similares entre sí en la preferencia similar por parte de los consumidores.
- Considerando el aporte de proteína de las carnes, esta análisis de consumo se hizo por estrato socioeconómico, arrojando el dato de que el 53% de las familias encuestadas de estrato 1 consumen carne 1 vez por día. Se indagó sobre otras frecuencias que incluyen, 2 veces al día, 1 vez por semana, 3 veces por semana y 1 vez mes, estas variables no arrojaron resultados, por lo que se deduce que solo la mitad de la población estrato 1 consume carne 1 vez al día y la otra mitad no consume carne.

- El 55% de la población de estrato 1 del estudio consume cereales 2 o más veces al día, el 35% por lo menos una vez al día, el 10% restante se distribuye en las demás frecuencias de 2 veces por semana, lo cual indica que el consumo de cereales sigue siendo alto en la población Caleña.
- Del total de familias con niños con una edad menor a los doce años, solo el 27% manifiesta haber desparasitado a los niños en un período de seis (6) meses, el 31% refiere haberlo hecho desde hace un (1) año, el 19% lo ha hecho hace más de un (1) año y sólo un 7% dice no haberlo hecho nunca. Este resultado puede deberse a diferentes variables entre ellas que los niños no asisten todos al programa de crecimiento y desarrollo, o a que no existe el hábito familiar de desparasitarse.
- En relación con los hogares con niños menores de doce años, solo el 39% de los mismos manifestó llevar a sus niños (as) a programas de crecimiento y desarrollo; este es un índice alto teniendo en cuenta que existe el derecho a la salud y que mediante la norma se protege a todos los niños y niñas, y por tanto todos los niños de Colombia menores de 12 años deben asistir de manera continua al programa de control de crecimiento y desarrollo, como un programa de identificación de riesgos de Desnutrición e intervención para mejorar estas situaciones.

5. EL CONTEXTO TERRITORIAL

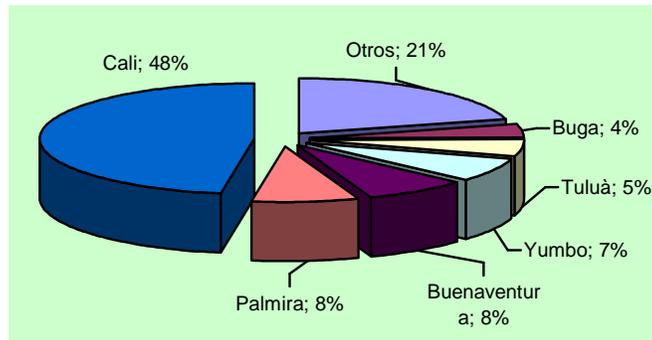
Producto Interno Bruto del Valle del Cauca

(En Miles de millones de pesos constantes 00)



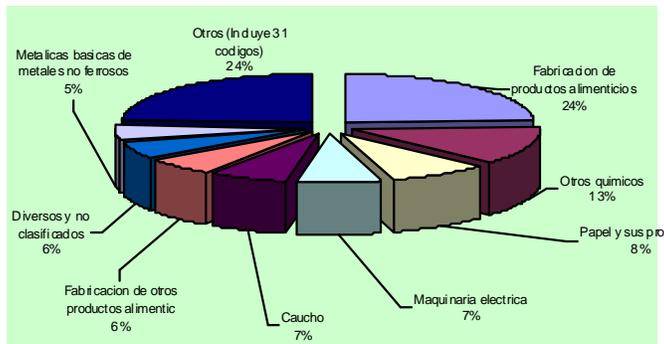
Fuente: DANE- Secretaría de Planeación Departamental

Principales municipios en la Participación del PIB del Valle del Cauca
 (Porcentaje de participación del PIB 2005)



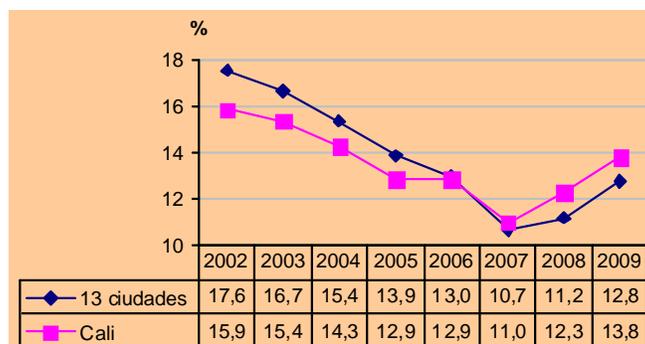
Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Principales Productos Según Código CIU Exportados por el Valle del Cauca
 (Exportaciones a septiembre de 2009, según valor US FOB)



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Tasa de Desempleo



Fuente: DANE- Secretaria de planeación Departamental.

La² caña de azúcar es el principal cultivo de la región, al ocupar el 49% del total de hectáreas sembradas en el Departamento, abarca el 61% del área sembrada en cultivos permanentes y el 56% de las hectáreas sembradas con técnicas industrializadas. El café por su parte, representa el 25% del total de hectáreas sembradas en el Departamento, a su vez, dentro del área plantada en cultivos permanentes, representa el 32%, mientras que, en los cultivos considerados industrializados, equivale al 29% de las hectáreas sembradas. De acuerdo a lo anterior, el 74% de las hectáreas sembradas se concentran en caña de azúcar y café.

En un tercer lugar, en cuanto a participación dentro del área total plantada se refiere, se encuentran los cultivos del maíz de zona plana y el plátano, que representan un 6% y 4% respectivamente. Los demás cultivos, sólo ocupan individualmente un área inferior al 1% dentro de la superficie sembrada del Departamento, aunque de manera agrupada equivalen al 14% de dicha área.

La producción de alimentos para el autoconsumo está muy reducida, debido a que la mayoría de familias trabajan en las grandes explotaciones comerciales y no destinan ni tiempo ni espacios en sus fincas para la producción de alimentos.

5.1 El contexto territorial, ambiental, demográfico y social

El Municipio de Santiago de Cali cuenta con un área total de 56400 Has. Con 39.458 Has en zona rural (70%); de las cuales 34.983 Has. pertenecen a la zona de ladera y 4.475 Has. a la zona plana. La zona de ladera la conforman 14.477 Has. de Parque Nacional Natural los Farallones de Cali, 10.875 de la Reserva Forestal y 9.632 Has en otros usos, incluido el uso agropecuario. Así mismo, en su zona rural nacen 7 importantes ríos que se encuentran agrupados en cinco cuencas hidrográficas, a saber: Aguacatal, Cali, Meléndez,

² Fuente de información , Secretaria Departamental de Agricultura.

Pance y Cauca, los cuales tienen una oferta hídrica de 8.7 m³/seg., de las cuales se surten acueductos municipales y veredales.

Con todo ello, no obstante, la conurbación acelerada de la zona rural, las malas prácticas en agricultura y las excesivas demandas al entorno han inducido un fuerte deterioro que las ha llevado a un punto crítico, modelo de desarrollo que debe ser revaluado hacia el restablecimiento en dichas zonas como áreas que tienen una vocación más de protección que de explotación agrícola.

La zona de ladera del municipio, que es el 70% de nuestro territorio y está ubicada en la franja de los 1200-1800 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar), por las características de sus suelos, pobres y de producción agropecuaria baja dada su poca fertilidad, no es de vocación agrícola; sin embargo, es allí en donde se localiza la mayor parte de la economía de pequeños productores, basada principalmente en cultivos de pan coger como aromáticas, medicinales, hortalizas, frutales y flores.

Como uno de los elementos centrales en el desarrollo de la política agropecuaria y ambiental adelantada por la UMATA de Cali, se ubican los proyectos relacionados con la asistencia técnica orientada a promover una producción basada en principios de conservación y protección del ambiente. En Cali es de singular importancia reconocer que los proyectos de producción sostenible deben estar enmarcados en las restricciones que ofrecen las normas dirigidas a la protección de los bosques y de las cuencas hidrográficas con influencia en el territorio municipal. Por ello mismo, la búsqueda de mejor calidad de vida para los campesinos ubicados en la zona de ladera de Cali está enfocada a una producción articulada con las políticas ambientales y signada por un desarrollo de actividades agroecológicas y agroturísticas, que comienzan a convertirse en la vocación de estas zonas. En este sentido, es imposible pretender que la seguridad alimentaria de Cali sea provista, siquiera en buena medida, por las áreas rurales de la ciudad. Pese a ello, es necesario fortalecer los procesos de producción campesina en la zona rural del municipio, articulándola a mercados comunitarios y redes de distribución detallista,

involucrando tecnologías limpias y sustentables, para contribuir en una mayor proporción a la seguridad alimentaria de la ciudad.

Cali es la tercera ciudad más importante del país, y con otras ciudades intermedias conforma el sistema de centros urbanos más importante del país, puesto que en el Valle del se encuentran 14 de las 83 principales ciudades de Colombia. Este sistema de ciudades tiene una localización estratégica: la mayoría de ellas ubicadas a lo largo de las 311.714 Has de extensión del valle geográfico del río Cauca, conectado con el principal puerto colombiano del Pacífico; y articulado con los centros urbanos del eje cafetero de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, y con los del norte del departamento del Cauca, configura el corredor urbano más importante del sur occidente del país. Cali es una ciudad que para Junio de 2005 tenía una población de 2.119.908 habitantes, con sólo 36.737 de ellos ubicados en la zona rural.

Desde una perspectiva sociodemográfica, Cali es una ciudad con una presencia preponderante de estratos bajos y medios-bajos, al punto de que cerca del 83.3% de la población de la ciudad pertenece a los estratos medio-bajo y bajos³. La dinámica poblacional de Cali ha sufrido un desplazamiento continuo de población de estratos superiores hacia estratos inferiores, como efecto de la crisis social y económica que atraviesa la ciudad desde mediados de la década del 90. En esta situación, además, sigue influyendo el flujo continuo de migrantes pobres y desplazados por la violencia que continúan llegando a la ciudad en la búsqueda de oportunidades de trabajo y de mejor calidad de vida.

5.2 El contexto de la seguridad alimentaria en Santiago de Cali.

En el análisis de la situación de Seguridad Alimentaria en Santiago de Cali se detectan varios factores que inciden en puntos críticos de la cadena alimentaria. Por una parte, la primera consideración que debe hacerse es que el área rural del municipio **produce** una ínfima parte de los alimentos que

³ FUENTE : Cálculos DAP con base en población conciliada Censo 2005 / DANE. Cali en cifras. Planeación Municipal 2.007

consumen sus habitantes, esto debido, entre otras cosas, al hecho de que la zona rural de ladera es en una buena parte zona de reserva ambiental, de protección de cuencas, por lo cual se ha ido destinando al ecoturismo y la recreación; por su parte, la zona plana está dedicada casi totalmente a la producción de caña de azúcar y agro combustibles, y está atravesada por un proceso de urbanización creciente en todos los espacios ubicados en los corredores que conectan a Cali con el resto de centros urbanos que reciben su influencia. Además los productores presentan una situación que se caracteriza por la permanencia de modelos deficientes de siembra, calidad de las semillas, trashumancia y desplazamiento de la mano de obra, cambios climáticos, baja tecnología productiva y de poscosecha, ausencia de programación de siembra, entre otras situaciones.

El sistema de **distribución y abastecimiento** de alimentos es otro de los puntos críticos que contribuye a acrecentar los diferentes nudos problemáticos que se presentan a lo largo de toda la cadena alimentaria, iniciando por la dependencia del sistema alimentario de otros departamentos y países. Es un sistema que se basa en formas de intermediación que no contribuyen a generar valor agregado, sino que, por el contrario, construye su eficacia a partir del reconocimiento de bajos precios a los productores directos y de encarecimiento progresivo de los productos para el consumidor final.

La **Comercialización** evidencia las peripecias de los productores para entrar en el mercado de productos alimenticios de baja rentabilidad, con unas condiciones mínimas de negociación que asegure el retorno de su inversión y la continuidad en la actividad productiva, pues están a expensas de los comerciantes intermediarios; concomitante con ello presentan una gran fragilidad ante las oscilaciones de precios por cambios en los mercados, sobreofertas de otras regiones, ausencias de sistemas de información en los distintos canales mayoristas y detallistas que contribuyan a la transparencia en las transacciones, la presencia de productos sustitutos, la baja capacidad de negociación de los pequeños productores, los sistemas de transporte de alto costo por los grandes desplazamientos, la ausencia de carretables

secundarias y terciarias en buen estado, la dispersión de la producción y la ausencia de centros zonales y subregionales de acopio rural.

El **Consumo**, en este eslabón se presenta el incremento de los precios al consumidor final, y el deterioro del ingreso de los habitantes, especialmente a aquellos pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos y cuya situación de exclusión social los pone en el límite de la inseguridad alimentaria: porque las circunstancias de su marginalidad y del trabajo precario que los caracteriza, los obliga a comprar a diario los alimentos que consumen, los cuales se encarecen por cuanto sus volúmenes de compra son muy bajos. Debido a los procesos producidos por el alto grado de intermediación, sumado a la concentración de los canales de comercialización, los detallistas, minoristas y tenderos no se insertan con practicas asociativas para la compra realizando prácticas individuales de comercialización; las grandes superficies de abastecimiento de alimentos compiten con tecnología de conservación de presentación e información, mientras que los pequeños centros de abastecimiento tienen una logística e infraestructura obsoleta y poco adecuada para un consumidor cada vez más exigente; así también, el Estado ha perdido espacio por ausencia de la implementación de políticas que contribuyan al establecimiento de un sistema eficientes de abastecimiento y distribución de alimentos para Cali dejando en manos del mercado las decisiones trascendentales para la alimentación de los caleños

6. EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE SANTIAGO DE CALI

6.1 La Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali

La Mesa Municipal de Seguridad alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali ha sido un instrumento eficaz y eficiente, hasta donde el contexto político-institucional lo permite, como espacio de interacción de actores sociales

diversos (instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, representantes de grupos comunitarios, representantes de la empresa privada), que ha servido de catalizador de las voluntades de quienes están interesados en aportar a la concreción de acciones encaminadas a la búsqueda de la seguridad alimentaria para la población caleña.

Desde su conformación, pasando por su reconocimiento institucional y jurídico, hasta el momento actual, la Mesa se convirtió en el lugar adecuado para adelantar los debates, desarrollar acciones conjuntas, presentar propuestas de proyectos y participar en la construcción de los lineamientos de política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Santiago de Cali.

La Mesa recibió el respaldo institucional mediante la expedición del Decreto Municipal 411-0-20-0072 de Marzo 2 de 2009, por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali y se le asignan sus funciones.

Mediante este Acto Administrativo se dota a este instrumento de gestión compartida del sustento jurídico necesario para abocarse a la tarea de generar acciones que tengan un impacto positivo en la seguridad alimentaria de Cali. Como reza en el acápite correspondiente a las definiciones normativas la Mesa tiene por objeto ser un espacio de participación constituido por actores tanto privados como públicos, donde se concierta la construcción del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de Santiago de Cali, teniendo en cuenta, sus necesidades, logros, experiencias y dinámicas propias para la solución de la problemática.

Entre sus objetivos, se puede resaltar el que ha concitado toda la gestión de los últimos meses de funcionamiento de la Mesa, cual es, la formulación de los Lineamientos de Política y la propuesta de proyectos integrales de seguridad alimentaria y nutricional.

Igualmente, los objetivos específicos del acto administrativo señalado, le asignan unas responsabilidades muy amplias a la Mesa en torno a la gestión de la política y en tal sentido la concibe como un Grupo interinstitucional e

interdisciplinario que auna esfuerzos para trabajar de manera participativa y colegiada, garantizando el Derecho fundamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Municipal. La visión de la Mesa de Seguridad alimentaria y Nutricional, proyectada al año 2020 contempla la ejecución de la política con un impacto considerable en el bienestar de los caleños, en particular, en la población en alto riesgo de inseguridad alimentaria.

Por la importancia que tienen para el reconocimiento y ubicación de este instrumento de gestión en el ámbito institucional local, a continuación se presentan los objetivos, tal como están relacionados en el Decreto de constitución de la Mesa:

- Proponer un modelo de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que garantice el derecho fundamental de la Seguridad Alimentaria, orientando las intervenciones de los diferentes actores.
- Dinamizar programas, y proyectos que permita la articulación entre las instituciones públicas, privadas, universidades, centros de investigación, agencias de cooperación, ONGs, y comunidad en general y entre otras que contribuyan a la solución de la problemática SAN de Cali.
- Incidir en el reconocimiento y fortalecimiento de experiencias exitosas, programas, estudios, investigaciones y demás que permitan enriquecer el proceso.
- Identificar y convocar a la construcción de alianzas estratégicas con la participación de los diferentes actores y sectores involucrados en la problemática.
- Sensibilizar y concientizar la problemática de Seguridad Alimentaria en la comunidad y los diferentes actores.
- Desarrollar trabajo permanente de seguimiento y control basados en la construcción colectiva y participativa para la elaboración del Plan SAN Cali..

6.1.1 Participantes

A continuación se presenta la lista de los principales actores sociales, institucionales e involucrados que han venido participando en los procesos colectivos adelantados por la Mesa durante los años 2.008 y 2.009:

Secretaría de Salud Pública Municipal
Secretaría de Educación Municipal
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio
UMATA de Cali
Secretaría de Gobierno Municipal
Oficina Asesora en Fomento Económico y Competitividad
DAGMA
Secretaría de Salud Departamental
Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento
Universidad del Valle
CIAT
Universidad Autónoma de Occidente
Acción Social
Programa Mundial de Alimentos
Comité de Cafeteros del Valle del Cauca
ASOPLAZAS
Plazas de Mercado de Alameda, El Porvenir, Siloé, Alfonso López, Santa Helena,
CAVASA
CEDECUR
Comisión Vida, Justicia y Paz
CECUCOL
Coomunidades y Municipios
CORPROVIS
CORVIDA
Asociación Providencia
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
ASDIMA
FIDAR

6.2 Descripción del proceso

Desde la Secretaría de Salud Pública Municipal, a través de la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como Secretaría Técnica de la Mesa, se

hicieron las convocatorias necesarias para poner en práctica el trabajo propuesto en aras de fortalecer dicho espacio de concertación Estado – sociedad civil y de construir la Política de Seguridad Alimentaria en el municipio. Desde Junio de 2008 se iniciaron las acciones encaminadas a crear las condiciones propicias para asumir estos retos. Con actores sociales e institucionales que se fueron sumando de manera progresiva se comprometieron a desarrollar un trabajo conjunto mediante el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Primer Etapa: Identificación de actores sociales e institucionales relevantes. Construcción del reglamento interno de la Mesa
- Segunda etapa: Diagnostico y discusión de problemáticas sectorizadas
- Segunda Etapa: Socialización de Experiencias exitosas, locales y regionales
- Tercera Etapa: Análisis del Marco Legal
- Cuarta Etapa: Construcción de la metodología de construcción de la política
- Quinta etapa: Identificación de la problemática por ejes. Generación de Líneas de Acción
- Quinta Etapa: Consolidación del Documento de Política SAN y del Plan de Acción

Durante el 2008 se realizaron acciones orientadas a cumplir con las cuatro primeras etapas del Plan de Trabajo puntualizado arriba. Finalmente, se logró hacer un diagnóstico cercano a la realidad en cada uno de los componentes de la política SAN y, posteriormente se construyó un proyecto que pretendía servir de experiencia piloto para apuntalar la consolidación de la política. Este proyecto fue registrado en el Banco de Proyectos de Planeación Municipal y fue aprobado para su ejecución.

Posteriormente, desde mayo de 2009 se reinició el proceso de trabajo conjunto entre los miembros de la Mesa, orientado a cumplir con dos objetivos básicos: por una parte, participar en la ejecución del proyecto presentado a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio, a través de

acciones de acompañamiento y de control social en la implementación del mismo; por otra parte, participar en la formulación de la política SAN para el municipio.

En el primer caso, por razones de índole interna de la Administración Municipal en el manejo de las contrataciones y en la asignación de recursos, el proyecto no fue ejecutado por la administración, pero la Mesa en su conjunto y algunos de sus miembros, en particular, estuvieron haciendo toda la gestión necesaria para que ello fuese posible.

En el segundo caso, se propuso una metodología en que se incluían varios pasos para la configuración del documento de la política. En general se propusieron 6 fases que pueden ser desarrolladas de manera simultánea, a saber:



6.3 El diagnóstico y la construcción de las líneas de acción

El diagnóstico, que se realizó mediante un proceso de discusión colectiva, se dirigió a identificar tanto las condiciones críticas y las carencias como las

situaciones positivas y las posibilidades, estructurales y coyunturales relacionados con todas las dimensiones de la cadena alimentaria.

6.3.1 El diagnóstico por ejes

La Disponibilidad

Según lo establecido en el CONPES 113 de 2007, la disponibilidad..*“Es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores)”*.

En concordancia con la definición anterior, se identificaron los siguientes problemas:

- Inadecuado funcionamiento de los sistemas de transferencia de tecnología
- Alta concentración de la propiedad de la tierra
- Dependencia alimentaria externa.
- Acceso limitado a créditos de pequeños productores.
- Deficiencias en la integración comercial y productiva.
- Altas pérdidas de alimentos por mal manejo en los diferentes procesos.
- Disminución de vocación agrícola y menos tierras utilizables y uso inadecuado de las mismas

El acceso a los alimentos

Para la Política Nacional, expresada en el CONPES 113, el acceso a los alimentos *“Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de*

ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos”.

En el ejercicio colectivo de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional se definieron los siguientes problemas relacionados con este componente:

- En el 2007 se presentaron 201 casos muertes asociados a desnutrición.
- En 2008 se recibieron en la ciudad 59.380 personas en condición de desplazamiento.
- Las comunas con mayor vulnerabilidad económica presentan la mayor densidad de población, con la base mas amplia de la pirámide en la población infantil.
- Desempleo 11.2% (Cali en cifras 2008)
- **Subempleo 40.3% (Cali en cifras 2008)**
- NBI general, urbana 10.9% y rural 18.9% Censo 2005.
- Insuficiente cobertura y dispersión de los programas de asistencia alimentaria.
- Excesiva cadena de intermediación en la distribución y comercialización de los alimentos; inestabilidad

El Consumo

En el CONPES 133 se considera que el consumo *“Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y **los hábitos alimentarios**, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia”.*

Con respecto al consumo se lograron establecer los siguientes puntos críticos:

- Inadecuados hábitos alimentarios y nutricionales.
- Desconocimiento de los beneficios de una alimentación saludable.
- Pérdida de capacidad de compra.
- Malos hábitos de compra.

- Influencia de los medios masivos de comunicación en el consumo de alimentos inadecuados y con bajo valor nutricional.
- inadecuadas prácticas y técnicas de la lactancia materna.
- Promedio de lactancia materna exclusiva en 3.2 meses

El aprovechamiento o utilización biológica

De acuerdo con el desarrollo del tema en el CONPES 113, el *“Aprovechamiento o Utilización Biológica de los Alimentos, se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía; se refiere a la capacidad de las personas de convertir los alimentos en alimentación adecuada, incluye los hábitos del individuo”*.

La discusión colectiva entre los miembros de la Mesa permitió identificar las siguientes situaciones críticas:

- Prevalencia de enfermedades infecciosas asociadas a la desnutrición.
- Prevalencia de enfermedades crónicas.
- Bajo consumo de micronutrientes.
- Malnutrición por déficit desnutrición crónica 5.4% , o exceso 4.7%. (Ensin 2005).
- En las Instituciones educativas del sector oficial de Santiago de Cali, el promedio de Talla es inferior a la referencia.(SSPM 2007)
- Estilos de vida no saludables.

La Calidad e inocuidad

En el CONPES 133, la *“Calidad e inocuidad de los alimentos, se relaciona con las características intrínsecas del bien en cuestión, es decir, con el alimento. Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean*

aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos”.

En cuanto a la calidad e inocuidad de los alimentos, se logró establecer que los elementos críticos son los siguientes:

- Prevalencia de enfermedades infecciosas asociadas a la desnutrición.
- Alto uso de agroquímicos en la producción de alimentos
- Escasa divulgación y aplicación de técnicas de agricultura orgánica.
- Bpm y conservación insuficientes
- Transporte inadecuado
- Empaques inadecuados
- Deficiente control de calidad de los alimentos e insuficiente divulgación de la norma.

6.3.2 Las líneas de acción

Como resultado de este proceso inicial se identificaron cuatro (4) grandes líneas de acción, a través de las cuales se articularán las actividades propuestas, con el fin de desarrollar el Plan de Acción que propicie la implementación de la política:

- a. Fortalecimiento de la cadena productiva, sistema de distribución, abastecimiento, sistema de información y control de precios y medidas.
- b. Asistencia alimentaria focalizada
- c. Investigación y componente de educación y comunicación

d. Producción para el autoabastecimiento: agricultura urbana y periurbana y organización de los consumidores

6.4 Consulta pública. Los grupos focales

La realización de los grupos focales y su convocatoria se efectuó a través de los siguientes criterios:

- Los grupos se constituyen en cada una de las áreas relacionadas con el interés de construcción de la política pública
- Las personas e instituciones convocadas tienen un papel preponderante en la formulación y desarrollo de la política y/o han desarrollado una actividad de interés para la seguridad alimentaria
- Existe un interés particular, por parte de algunos actores sociales, en participar en el proceso de construcción de la política.

Con base en estos criterios se decidió organizar la realización de diez (10) grupos focales, constituidos por líderes, miembros de ONG, de la sociedad civil de instituciones del Estado y de la empresa privada que tuvieran algún grado de representatividad e importancia para el desarrollo de la política, los que a continuación se detallan:

1. Asistencia alimentaria focalizada
2. Distribución y abastecimiento de alimentos
3. Investigación y educación
4. Producción urbana y periurbana
5. Líderes comunitarios – JAL comuna 6
6. Docentes con proyectos de seguridad alimentaria y nutricional en Cali
7. Líderes de comunas 13,14,15,16
8. Líderes de Potrerogrande con proyectos de seguridad Alimentaria
9. Comité Municipal de Desarrollo Rural
10. Cajas de Compensación y supermercados

6.4.1 Consolidación y síntesis estratégica de los resultados de los grupos focales

Con los resultados de la discusión y reflexión colectiva efectuada en los grupos focales, se realizó una síntesis que se orienta a ubicar las observaciones, y las propuestas de los distintos actores que participaron en su desarrollo, en función de dos características principales: los ejes de la política trazados por el CONPES 113, como referente básico de organización de los contenidos propuestos; y, por otra parte, de los elementos de tipo estratégico contenidos en las intervenciones de los diferentes actores sociales en el desarrollo del ejercicio de reflexión abocado por los grupos focales.

El ejercicio con los grupos focales, mediante el trabajo realizado en el marco de una visión estratégica, permitió a los actores sociales que participaron en el proceso de consulta pública, identificar algunos elementos clave relacionados con la construcción y operación de la política de seguridad alimentaria y nutricional. Este proceso facilitó que se relacionaran y contrastaran las percepciones de actores sociales significativos con los resultados del trabajo de diagnóstico y proyección estratégica que se había realizado tanto en la Mesa de Seguridad Alimentaria como en el equipo responsable del tema.

Si bien durante la realización de los grupos focales se tuvieron en cuenta los aspectos relacionados con la percepción de los actores sociales frente al tema genérico de la seguridad alimentaria, la discusión giró en torno a los temas centrales relacionados con la gestión de la política desde una visión estratégica. Por lo tanto, el ejercicio abocó un debate enriquecedor en torno a la manera como los actores institucionales y sociales debían enfrentar la puesta en práctica de procesos y mecanismos de gestión coherentes con los problemas detectados y con las alternativas de solución a desarrollar.

A continuación se presentan los cuadros o tablas de los componentes y dimensiones que hacen parte del proceso y de la cadena de la seguridad alimentaria, con las respectivas consideraciones:

CONSIDERACIONES GENERALES		
TEMA	Percepción en la identificación de aspectos positivos y negativos	Temas estratégicos propuestos
Gestión de la política, los programas y proyectos	<p>Positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay una multiplicidad de organizaciones que están trabajando en la seguridad alimentaria ◆ Hay un recurso humano institucional y social calificado para desarrollar acciones en el tema ◆ El hecho de que se realicen consejos comunales con la participación del alcalde y de los demás miembros del gabinete hace que la discusión sobre los problemas sirva para hacer acompañamiento a los procesos de seguridad alimentaria en las instituciones <p>Negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay compromiso del alcalde y de las demás autoridades, lo mismo que de los partidos políticos con la seguridad alimentaria ◆ La inversión no se focaliza en las áreas ni los grupos poblacionales que lo necesitan 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consolidar el liderazgo y compromiso del Alcalde y de las autoridades y partidos políticos con la seguridad alimentaria ◆ Dar continuidad a las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria ◆ Generar acciones que integren y produzcan sinergia institucional y social en seguridad alimentaria ◆ Fortalecer una Red Interorganizacional de actores sociales que trabajen sobre el tema. ◆ La política pública debe incluir el área metropolitana de Cali. ◆ Compartir experiencias con una visión sistémica y prospectiva. ◆ Reorientar la misión y la vocación económica de la zona rural de Cali, con el fin de combinar acciones de conservación ambiental, con actividades agroturísticas y acciones agropecuarias en pequeña escala ◆ Se puede lograr una política que contemple todos los ejes del concepto de Seguridad Alimentaria y nutricional, el proceso con la mesa ha evolucionado bien, se está trabajando de manera intersectorial ◆ Es preciso promover la movilización social en torno al tema, con el impulso decisivo de iniciativas legislativas de orden popular. ◆ Hacer gestión y cabildeo político para que el tema sea incluido en la agenda política de los legisladores y de la rama ejecutiva

EJE DISTRIBUCION Y ABASTECIMIENTO	
Percepción en la identificación de aspectos positivos y negativos	Temas estratégicos propuestos
<p>Positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay nuevas experiencias comunitarias y de carácter solidario enfocadas a la distribución de alimentos ◆ Existe un apoyo de las empresas que promueven la Responsabilidad social empresarial a proyectos de comercialización alimentaria ◆ La gobernación ha establecido un Sistema de Información que favorece la racionalidad de las respuestas de productores y consumidores locales <p>Negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay múltiples organizaciones que tienen intereses diversos en el tema ◆ Hay mucha intermediación y se perjudica tanto al productor directo como al consumidor final ◆ No hay una cadena organizada que de manera racional y justa relacione a los productores, con los intermediarios y los consumidores finales ◆ Las plazas de mercado no han desarrollado una política pública que las integre al proceso de consecución de la seguridad alimentaria en la ciudad, además les falta organización y competitividad para que sean realmente reguladoras de precios ◆ El municipio no ha colaborado lo suficiente para el desarrollo de la política 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Centralización y difusión de la información, acerca de las variaciones y tendencias de los mercados. ◆ Promoción de la organización de los pequeños comercializadores ◆ Establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones que permitan la ejecución del Plan y la implementación de la Política. ◆ Acuerdos desde la responsabilidad social empresarial para favorecer el desarrollo de acciones de seguridad alimentaria en todas las dimensiones del problema. ◆ Promoción de la organización de los consumidores ◆ Desarrollar proyectos que promuevan la modernización del sistema ◆ Desarrollar proyectos asociativos que fortalezcan la relación productores-distribuidores-consumidores. ◆ Se hace necesario contar con el diseño e implementación una plataforma tecnológica que permita conocer diferentes aspectos de la disponibilidad de los alimentos como cosecha, tendencias, comportamientos climáticos, precios, programaciones de compra en los centros de distribución de alimentos para generar real regulación de precios

EJE INVESTIGACION Y EDUCACION	
Percepción en la identificación de aspectos positivos y negativos	Temas estratégicos propuestos
<p>Positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ En las comunidades hay organizaciones que están trabajando en la seguridad alimentaria ◆ Los comedores y restaurantes de las instituciones están más cercanos a las situaciones y problemas de la comunidad que las JAC y los operadores privados ◆ En Cali hay que reconocer la voluntad política del Alcalde y todo su equipo frente al proceso de seguridad alimentaria <p>Negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay un programa integral y con apoyo de la administración que promueva la cultura alimentaria ◆ Los docentes son invitados de piedra y todo el manejo lo tienen los operadores privados. ◆ No se integran los programas de asistencia alimentaria a los proyectos educativos escolares ◆ la asociación de padres de familia no participa de manera decidida en el seguimiento a este tipo de programas en las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Centralizar la información de resultados de estudios de investigaciones en el tema de Seguridad alimentaria mediante un banco de información y un observatorio en Seguridad Alimentaria ◆ Estrategias intersectoriales y de ciudad para promover la alimentación saludable. ◆ Educar a los rectores y directivos docentes acerca del tema de la seguridad alimentaria y la nutrición ◆ Promover la integración al PEI de proyectos de seguridad alimentaria ◆ Organizar a los consumidores en su derechos y en el tema de educación nutricional ◆ Es preciso desarrollar un enfoque de la malnutrición, que incluya la desnutrición y la emergente obesidad y sobrepeso que compete a todos los sectores sociales ◆ Fortalecer los proyectos y programas de carácter investigativo, tanto en el área nutricional como en el tema de seguridad alimentaria (con todas sus dimensiones y componentes) ◆ Promover la cultura alimentaria en cada barrio y cada comuna, visitando las ollas, los grupos de adultos mayores, los grupos juveniles en cada sede comunal y comunitaria. ◆ Los docentes deben asumir el papel de veedores de los proyectos de asistencia alimentaria en las instituciones ◆ Construir una Red de Maestros Veedores en el tema de seguridad alimentaria ◆ Promover la investigación en seguridad alimentaria en alianza con Universidades y centros de Investigación

EJE DE APOYO A LOS PRODUCTORES LOCALES	
Percepción en la identificación de aspectos positivos y negativos	Temas estratégicos propuestos
<p>Positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay programas de apoyo y asistencia técnica a los productores rurales, aunque no están bien focalizados <p>Negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ No se hace un seguimiento a la inversión que se realiza en el campo de la seguridad alimentaria ◆ No hay suficiente apoyo para los productores de pan coger y de productos alimenticios ◆ La imposibilidad de que los productores rurales de las zonas aledañas a las instituciones educativas ubicadas en el área rural, vendan sus productos, pues no se les permite convertirse en abastecedores de las escuelas de su mismo entorno territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consolidar el liderazgo y compromiso del Alcalde y de las autoridades y partidos políticos con la seguridad alimentaria ◆ Dar continuidad a las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria ◆ Generar acciones que integren y produzcan sinergia institucional y social en la seguridad alimentaria ◆ Se deben promover y crear granjas integrales para la seguridad alimentaria ◆ Promover y facilitar el crédito a pequeños productores y comercializadores, propiciando la cooperación y la asociación solidaria. ◆ Promover las alianzas entre los proveedores, las instituciones educativas y los productores locales ◆ Promover acuerdos y contratos que aseguren el precio justo para el productor y una precio adecuado para el consumidor, con el apoyo de grandes centros de acopio

7. LINEAMIENTOS DE POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTIAGO DE CALI

7.1 Principios y valores

Perspectiva de Derechos

La seguridad alimentaria y nutricional está ligada estrechamente a una visión de la vida democrática que la concibe desde la perspectiva del ejercicio de un derecho fundamental: el acceso a una alimentación suficiente y adecuadamente nutritiva que permita llevar una vida saludable.

Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria, en concordancia con los derechos territoriales y ciudadanos que se reconocen en la Carta Política, está referida a la capacidad que tienen las naciones y los pueblos para tomar sus propias decisiones en relación con las políticas de producción, distribución y comercialización de los alimentos.

Integralidad

Este es un principio fundamental de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, según el cual esta última se concibe como una cadena de componentes y elementos que actúan de manera articulada e integrada en el proceso de gestión alimentaria, propiciando procesos institucionales y sociales que determinan el comportamiento general del tema alimentario en los distintos niveles y ámbitos de la acción social: disponibilidad, producción, distribución, abastecimiento, acceso, consumo y aprovechamiento biológico.

Universalidad

Se entiende como la garantía del ejercicio del derecho a la alimentación para todas las personas, pertenecientes a todos los grupos poblacionales,

independientemente de su condición y sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

Diversidad e Interculturalidad

Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos y de las culturas regionales frente al ejercicio del derecho a la alimentación y a la autonomía en desarrollo de sus creencias y hábitos alimentarios.

Intersectorialidad y transversalidad

Es la interrelación y articulación de los distintos actores sociales e institucionales que convergen en una gestión asociada con el fin de lograr resultados de manera más eficaz, eficiente y sostenible, orientadas a alcanzar las metas comunes en el tema de la seguridad alimentaria.

Participación social

Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión, control social, seguimiento y evaluación de los proyectos, planes, programas y políticas relacionados con el tema de la seguridad alimentaria. Para ello se deberá promover la vinculación efectiva de la población a fin de garantizar que las prioridades en seguridad alimentaria y el bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los distintos grupos sociales

Equidad

La equidad estriba en generar las condiciones necesarias para que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a una alimentación saludable y suficiente. La aplicación de este principio exige que se desarrollen acciones de discriminación positiva que permitan la inclusión de los grupos socialmente vulnerables, usualmente excluidos del sistema de mercado, a la obtención de los alimentos necesarios para llevar una vida digna.

Perspectiva de Género

Parte del reconocimiento de que en la vida social, económica y comunitaria las mujeres y los hombres desempeñan distintos roles relacionados con su

condición de género y de que, en el caso de la seguridad alimentaria, es preciso identificar las acciones que cada grupo realiza para valorar el papel que cada uno tiene en la búsqueda del bienestar colectivo.

Inclusión Generacional y Social

A través de la ejecución de políticas y programas se propende por una sociedad incluyente donde todas las generaciones y sectores sociales sean partícipes y beneficiarios de las prácticas económicas y sociales orientadas a propiciar la seguridad alimentaria.

Solidaridad

La solidaridad se sustenta en la realización de esfuerzos individuales y colectivos para apoyar a los grupos poblacionales en situación de pobreza o alta vulnerabilidad social para que puedan hacer efectivo su derecho a la alimentación. La solidaridad puede manifestarse a través de iniciativas de la sociedad civil y como expresión de la Responsabilidad Social Empresarial; pero, igualmente se hace efectiva a través de la realización de políticas redistributivas y de compensación social adelantadas por el Estado

7.2 Lineamientos, objetivos estratégicos y acciones prioritarias

En concordancia con los cinco componentes de la seguridad alimentaria propuestos por la Política Nacional contenida en el Documento CONPES 113 de 2007, y teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y de los grupos focales se proponen los siguientes lineamientos, objetivos estratégicos y acciones prioritarias que deben guiar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santiago de Cali. Como línea transversal, que articula todo el proceso de creación de valor agregado en la ciudadanía y de masa crítica para el impulso de la política y del plan, se propone la línea de Educación.

7.2.1 Disponibilidad

Lineamiento de política:

El logro de la Seguridad Alimentaria en el Municipio de Santiago de Cali se obtiene garantizando una provisión suficiente y oportuna de alimentos sanos, nutritivos y asequibles para la población, especialmente para aquella que se encuentra en condición de alto grado de exclusión social y de vulneración de sus derechos fundamentales, entre ellos, el de la alimentación.

Objetivo Estratégico:

Promover e incentivar la producción y disponibilidad competitiva y sostenible de alimentos para la ciudadanía caleña, en la misma medida en que se mejora la rentabilidad de los campesinos y productores locales y regionales, con el fin de garantizar su suministro continuo y estable.

Acciones prioritarias:

- Propender por el uso adecuado y racional del agua y demás recursos naturales. La protección del suelo, la flora y la fauna son factores y elementos indispensables en la Seguridad Alimentaria, que debe adelantar un trabajo articulado con la política ambiental.
- Promover la producción competitiva de alimentos regionales con alto valor nutricional aumentando así la disponibilidad de nutrientes mediante la producción regional.
- Fomentar el acceso y la utilización de los recursos tecnológicos para el desarrollo de la producción alimentaria sostenible y la protección del medio ambiente, fortaleciendo los procesos de transferencia tecnológica para los campesinos, pequeños y medianos productores.
- Fortalecer la gestión de procesos de investigación aplicada en todas las dimensiones y ámbitos de la cadena alimentaria, con el apoyo de la academia, el gobierno, las organizaciones no Gubernamentales, la cooperación internacional, las organizaciones sociales, y promover el intercambio y recuperación de experiencias para la seguridad alimentaria nacional y regional, fundamentados en la preservación de los recursos de germoplasma y de los recursos naturales.

- Promover y consolidar sistemas de financiamiento y microfinanzas sostenibles destinados al proceso de producción y comercialización, diversificando la oferta de comercialización.
- Fortalecer los sistemas locales y regionales de distribución y comercialización y abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria mediante una articulación segura y sostenible, coherente con las dinámicas sociales y económicas de la localidad y la región.
- Fortalecer proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo familiar, con estrategias de trabajo familiar o colectivo como táctica de autosostenibilidad, arraigo territorial y construcción de tejido social, como en el caso de la agricultura urbana y periurbana.

7.2.2 Acceso

Lineamiento de política:

La Seguridad Alimentaria de las Comunidades del municipio de Santiago de Cali se debe centrar en la provisión de las condiciones sociales y económicas necesarias para promover el acceso a los alimentos de todos los ciudadanos. De igual manera se promoverá la inclusión social, la superación de la exclusión y la marginalidad de los más pobres, garantizando su derecho a la alimentación y la satisfacción de sus necesidades alimentarias y nutricionales, especialmente a los niños, ancianos y madres gestantes y lactantes. Las intervenciones gubernamentales, en asocio con las entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, buscarán fomentar el empleo, diversificar las fuentes de ingresos, y fortalecer el acceso a procesos productivos, entre otros.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la capacidad económica y la obtención de ingresos de las familias urbanas y rurales en situación de inseguridad alimentaria, y/o la creación y fortalecimiento de los medios institucionales y sociales indispensables para garantizar su acceso a los productos de la canasta básica alimentaria.

Acciones prioritarias:

- Generar oportunidades económicas que permitan el incremento de los ingresos para la población urbana y rural en inseguridad alimentaria.
- Facilitar a los grupos vulnerables el acceso sostenible a los mercados de bienes y servicios, potenciando la sinergia rural y urbana a través de corredores económicos, cadenas alimentarias y organización social y comunitaria.
- Mejorar el acceso de los grupos vulnerables a los activos productivos y servicios sociales básicos de calidad en los ámbitos urbano y rural.
- Fortalecer y ampliar los sistemas de información de precios y mercados en los niveles detallistas y mayoristas.
- Desarrollar sistemas de protección integral hacia los grupos vulnerables que incluyan el derecho a la alimentación.
- Garantizar asistencia alimentaria y nutricional directa para grupos altamente vulnerables de la sociedad y en situación de emergencia.
- Propender por un suministro de alimentos continuo en el tiempo, para lo cual, es necesario identificar aquellos grupos vulnerables a emergencias naturales, económicas y sociales, mediante la implementación del Observatorio de Seguridad Alimentaria, basado en un sistema de información y comunicación eficiente.

7.2.3 Uso y aprovechamiento biológico**Lineamiento de política:**

El municipio de Santiago de Cali en concordancia con políticas nacionales desarrollará estrategias donde identificará, y realizará seguimiento permanente a estados nutricionales e intervención en los diferentes grados de desnutrición y riesgo, garantizando el saneamiento básico (incluyendo agua potable, manejo de residuos sólidos y aguas servidas), así como fomentar la manipulación y preparación adecuada de alimentos de tal manera que les permita aprovechar su potencial nutricional, para alcanzar una mayor Seguridad Alimentaria y Nutricional y la garantía a los derechos de la salud.

Objetivo estratégico:

Lograr que la comunidad de Santiago de Cali, acceda a los servicios de salud y nutrición, desarrolle competencias para la protección de su salud y la de su familia mediante, usos adecuados de los alimentos y el agua, con conocimiento de sus propiedades nutricionales para fomentar el cuidado y la preservación de la salud.

Acciones prioritarias:

- Fortalecer los programas de promoción y fomento del consumo de micronutrientes entre la población caracterizada por el alto grado de vulnerabilidad social y alimentaria en la ciudad.
- Promoción de estilos de vida saludable en la comunidad caleña, mediante estrategias IEC y el fomento de prácticas saludables en el uso del tiempo libre.
- Incluir a la población infantil en condición de alta vulnerabilidad social y con un grado alto de riesgos en la salud, en programas de promoción y prevención: control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, y el sistema de vigilancia epidemiológico, alimentario y nutricional.
- Adoptar y Desarrollar lineamientos y estrategias de orden internacional, nacional y local que generen procesos de protección a la salud y el desarrollo de los niños y niñas de Santiago de Cali.
- Impulsar proyectos de producción agrícola con buenas prácticas de manejo adecuado de la cosecha y la poscosecha.
- Realizar la Gestión integral de Residuos Sólidos en las zonas urbana y rural del municipio.
- Desarrollo de estrategias IEC orientadas al fomento del uso racional del agua y al cuidado de las cuencas hidrográficas.
- Ampliar la cobertura del sistema de salud al 100% de la población de Santiago de Cali.

7.2.4 Consumo**Lineamiento de política:**

Se deben valorar los patrones de consumo alimenticio local con alto valor nutricional, la adquisición de hábitos de protección de la salud y de estilos de vida saludable, como base de la promoción y la preservación de la salud, especialmente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Objetivo estratégico:

Mejorar los hábitos de compra y consumo de los alimentos; así como las prácticas nutricionales en los individuos y las familias con la adopción de hábitos alimentarios benéficos para la salud, mediante la adquisición de conocimientos y competencias en requerimientos nutricionales según grupos de edad, contenidos nutricionales de los grupos de alimentos, balance en las dietas alimentarias, y métodos de preparación, conservación y manipulación de alimentos en toda la cadena alimentaria, acorde con la cultura gastronómica presente en los territorios.

Realizar la difusión a la comunidad de las normas que reglamentan la producción, transporte, almacenamiento, transformación y distribución de alimentos, con el fin de que los consumidores accedan a su conocimiento y puedan exigir el cumplimiento de las mismas.

Acciones prioritarias:

- Adopción de estrategias recomendadas por los organismos de salud internacional y nacional respecto a la promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria al igual que la introducción de alimentación complementaria.
- Adopción de los lineamientos y puesta en práctica de programas de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Protección Social para disminuir la deficiencia de micronutrientes en la población infantil de Santiago de Cali.
- Adelantar estrategias integrales de educación para la alimentación y la nutrición, incorporando en los programas educativos, formales y no formales, contenidos orientados a mejorar las prácticas y patrones de compra y adquisición de alimentos, de alimentación y nutrición, higiene y

salud, con el apoyo de los medios académicos, de los investigadores y los medios de comunicación masiva, fortaleciendo en esta dirección las estrategias de Información, Educación y Comunicación, dirigidas a promover la alimentación saludable y la salud.

- Propiciar proyectos de divulgación y exigencia de las normas alimentarias, consolidando procesos colectivos referentes a las normas de manejo alimentario.

7.2.5 Calidad e Inocuidad de los alimentos

Lineamiento de política:

La calidad e inocuidad de los alimentos engloba acciones encaminadas a garantizar la máxima seguridad posible de los alimentos; las actividades que persiguen dicho fin deberán de abarcar toda la cadena alimenticia, desde la producción hasta el consumo, para que de este modo la comunidad acceda a alimentos que protejan y propendan por su salud.

Objetivo Estratégico:

Mejorar las condiciones de inocuidad de los alimentos en cada una de las etapas y proceso de la cadena alimentaria, promoviendo el desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura y el cumplimiento de adecuadas técnicas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

Acciones prioritarias:

- Actualizar y socializar manuales de componentes químicos de los alimentos, la propagación de los riesgos microbiológicos, contaminantes químicos de los alimentos.
- Evaluar e investigar sobre las nuevas tecnologías alimentarias, como los alimentos genéticamente modificados.
- Adoptar las normas de buenas prácticas y manipulación de alimentos en todo el ciclo de la cadena alimentaria.
- Generar y fortalecer procesos de veeduría y control social en oferta y demanda de alimentos seguros.

- Generar y fortalecer procesos de veeduría y control social a programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementación de proceso de formación constante en manipulación e higiene de alimentos en alianza con universidades y el Servicio nacional de aprendizaje.
- Reducción del uso indiscriminado de agroquímicos en los cultivos y la sustitución por métodos biológicos que no agreden el medio ambiente.
- Desarrollo de espacios académicos con la intervención de los industriales y comerciantes que generen compromisos de cumplimiento de las normas, al igual que informes públicos de estos procesos.

7.2.6 Institucionalidad

Lineamiento de política:

Lograr que las intervenciones de política tengan la eficiencia y el impacto deseado mediante adecuados ajustes institucionales que garanticen la adopción de una visión integral y transectorial de los programas y proyectos, así como el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y control social necesarios para su eficaz monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la eficacia en la intervención institucional y social, mediante mecanismos e instrumentos de gestión asociada que garanticen una eficiente coordinación interinstitucional y una cooperación transectorial en seguridad alimentaria en el Municipio de Santiago de Cali.

Acciones prioritarias:

- Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada y complementaria de intervenciones multisectoriales.
- Fortalecer los sistemas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional, propiciando la unificación de criterios de medición y la estandarización de indicadores.

- Ampliar y optimizar los sistemas de información relevantes para la seguridad alimentaria y nutricional dirigida a los usuarios.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución, evaluación y vigilancia de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Aprovechar los procesos de negociación comercial internacionales, que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional, para lograr un mayor acceso a Mercados y tratamiento diferenciado mediante acuerdos y convenio interinstitucionales.
- Promover Foros, Encuentros de Buenas Prácticas en seguridad alimentaria para fortalecer las capacidades locales y regionales en la temática.
- Incluir y fortalecer en las agendas políticas locales, regionales y nacionales la temática de seguridad alimentaria y nutricional.

7.2.7 Lineamiento transversal de educación.

Lineamiento de política: El reto de la educación en Seguridad Alimentaria para Santiago de Cali es que la comunidad tenga pleno conocimiento de los cuidados de la salud mediante prácticas nutricionales y alimentarias que promuevan el desarrollo de competencias basados en la promoción de estilos de vida saludable, de hábitos de consumo y de aprovechamiento biológico adecuado que, a su vez, permitan mantener y mejorar el estado de salud y nutrición de la población, y permitan prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.

Objetivo estratégico:

Reconocer y aplicar estrategias educativas como parte fundamental de la aplicación de la política pública de Seguridad Alimentaria en Santiago de Cali, logrando el fortalecimiento de comportamientos positivos y la conformación de una cosmovisión de la población referente a la alimentación y la Nutrición saludables.

Acciones prioritarias:

- a. Validar las experiencias significativas que se han desarrollado en el campo educativo relacionadas con Seguridad Alimentaria, para enriquecerlas e

impulsarlas, propendiendo por mantener un mejoramiento continuo de estos procesos.

b. Generar empoderamiento de la política en los diferentes sectores y estamentos de la población mediante procesos educativos que permitan su comprensión adecuada y el desarrollo de acciones eficaces para su cumplimiento en los territorios.

d. Contribuir, mediante acciones educativas, al cumplimiento de los principios de inclusión, equidad de género y juventud, respeto por la multiculturalidad, corresponsabilidad de acciones, conocimiento y desarrollo del pensamiento analítico requerido, fortalecimiento de valores y desarrollo de la creatividad en el entramado social, para viabilizar y enriquecer la ejecución de la política.

e. Utilizar, en forma adecuada y oportuna, los diferentes medios educativos para llevar a la comunidad, de manera periódica, los conocimientos y orientaciones necesarios para el desarrollo de la política.

f. Establecer las directrices y responsabilidades en el campo educativo relacionadas con la aplicación de la política SAN, previstas en las normas y demás orientaciones legales.

g. Retomar experiencias significativas y encuentros de saberes relacionados con la aplicación de la política SAN, como es el caso de las estrategias de Escuelas Saludables, estilos de vida saludables y seguridad alimentaria y nutricional; fortaleciendo la implementación tanto de planes de mejoramiento como de proyectos pedagógicos con enfoque de competencias que se puedan desarrollar en las Instituciones Educativas ampliando la cobertura a las Instituciones privadas.

h. Mediante procesos de I.E.C. desarrollar proyectos y campañas pedagógicas donde se promueva la SAN y se incida positivamente en los imaginarios culturales de la población con respecto al establecimiento de una cultura proclive a la consolidación de acciones acorde con las orientaciones y requerimientos normativos.

i. Establecer en los procesos educativos respeto a los principios de multiculturalidad, corresponsabilidad de acciones, conocimiento y desarrollo del pensamiento analítico requerido para fortalecer valores y desarrollar la creatividad en los diferentes sectores y estamentos de la población.

j. Establecer procesos de difusión y fortalecimiento de conocimientos utilizando los diferentes medios ya sean estos de educación formal, informal, de comunicación social y otros que permitan enriquecer e impulsar la aplicación

8 PROYECCIONES

- Santiago de Cali garantiza a sus habitantes y sobre todos a aquellos con alto grado de exclusión social y de vulneración de sus derechos fundamentales, entre ellos, el de la alimentación, una provisión suficiente y oportuna de alimentos sanos, nutritivos y asequibles a la vez que promueve la inclusión social, supera la marginalidad de los más pobres especialmente a los niños, ancianos y madres gestantes y lactantes. Las intervenciones gubernamentales, en asocio con las entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, fomentan el empleo, diversifican las fuentes de ingresos, y fortalece el acceso a procesos productivos, entre otros.
 - El municipio de Santiago de Cali en concordancia con políticas nacionales desarrolla estrategias donde identifica, realiza seguimiento permanente a estados nutricionales e interviene los diferentes grados de desnutrición y riesgo, disminuyendo los indicadores de Desnutrición global, garantizando el derecho a la salud.
 - El Municipio de Santiago de Cali, se proyecta dentro de una intervención integral, planificada, coordinada y con un alto grado de gobernabilidad que sea consciente de la prioridad del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el desarrollo humano y en la concepción de una sociedad incluyente y participativa.
 - Para este fin, se genera una estructura organizativa, técnica y operativa que facilita el desarrollo de la política y la ejecución del Plan y que está acorde con un enfoque de gestión que privilegie la coordinación interorganizacional y la integración transectorial.
8. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Santiago de Cali es coherente con la protección del ambiente, basada en la necesidad actual y futura de proteger los recursos naturales, entre ellos prioritariamente el agua, el suelo y la flora, acorde con la ubicación geográfica, el papel que tienen en la situación global y local del recurso natural.

9. Santiago de Cali convierte políticas públicas en realidades para las comunidades, mediante procesos de construcción participativa, su legitimación e institucionalización, con asignación de recursos económicos suficientes para poder cristalizar acciones, es decir, la ejecución de la política se define de manera concreta y clara en los planes de Desarrollo Departamental y Municipal.
10. Santiago de Cali cuenta con un sistema de abastecimiento y distribución de alimentos que garantice acceso continuo, con calidad, e inocuidad y a precios asequibles para la comunidad más vulnerable, en concordancia con el derecho a la alimentación; estrategia que está ligada a un sistema de información eficiente y eficaz que provee información adecuada, veraz, pertinente y oportuna para que todos los grupos sociales y humanos (productores campesinos, distribuidores y abastecedores, funcionarios públicos, comunidades y consumidores), tomando decisiones bajo pleno conocimiento afectando positivamente sus intereses.
11. Santiago de Cali articula distintas políticas, como otro mecanismo que asegura el éxito en la ejecución desde diferentes dimensiones: económica, social, ambiental, de empleo, agropecuaria, de precios, etc.
12. El municipio de Cali desarrolla estrategias con entidades nacionales, departamentales y locales, logrando implantación de acciones claras y planificadas para intervenir la problemática con visión de ciudad región.
13. De igual manera, existen redes organizacionales de política constituidas por actores relevantes de la sociedad civil y de las comunidades locales y de la región en la perspectiva de configurar una gran alianza institucional y social por la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el ejercicio pleno del derecho a la alimentación.

9. PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Plan de Seguridad Alimentaria de Santiago de Cali, es un conjunto, planes, programas y proyectos que pretende mejorar la gestión de la Seguridad Alimentaria teniendo en cuenta cada uno de sus eslabones desde la cadena de suministro de alimentos; hasta el consumidor final haciendo énfasis especial en el acceso a los alimentos por la comunidad más vulnerable alimentariamente.

Está basado en una serie de programas que pretenden generar articulación e integración entre los distintos elementos y componentes de la cadena alimentaria. Por una parte, con el fin de dar respuesta a las necesidades y demandas de amplios grupos de comunidad que no tienen el acceso asegurado a una alimentación que les garantice la obtención de los nutrientes necesarios para una vida normal y saludable, se propone adelantar un Programa de Asistencia Alimentaria Focalizada, que tenga como principio rector brindar los apoyos y aportes en alimentos a los grupos que están caracterizados como de alta vulnerabilidad social y alimentaria. A su vez, de este programa hacen parte tres grandes líneas de acción o subprogramas/proyectos, que actúan sobre grupos específicos de población: Asistencia Alimentaria a Adultos Mayores, Desayunos Escolares (suplementos y complementos alimenticios) y Ollas Comunitarias y/o Comedores comunitarios.

Por otra parte, hay un acuerdo general entre los distintos actores de la cadena y una convicción plena de la Administración Municipal de que sólo con la puesta en práctica de un programa orientado a generar las mejores condiciones institucionales y sociales para el desarrollo de acciones coordinadas en el terreno de la producción y distribución de los alimentos, es posible empezar a producir impactos importantes en la seguridad alimentaria. En este sentido, un elemento central del plan mencionado es el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Producción, Abastecimiento y Distribución de Alimentos, cuyo propósito estriba en generar acciones de apoyo a la producción, almacenamiento, distribución y abastecimiento de alimentos en la ciudad.

Una estrategia primordial y de importancia crucial para el éxito de este Plan estriba en el Sistema de Plataforma Tecnológica de Información que se orienta a producir una acción sinérgica entre las organizaciones y los grupos de productores con las organizaciones y los grupos de abastecedores y comercializadores, con el fin de generar las condiciones propicias para que

haya un beneficio mutuo en los procesos de negociación dirigidos a la distribución y comercialización de los productos alimenticios.

El otro programa básico, el Fortalecimiento de la Vigilancia y la Gestión en Seguridad alimentaria y Nutricional, está dirigido a la verificación del

cumplimiento de las condiciones necesarias para mejorar los niveles nutricionales en los distintos grupos humanos, en especial para los grupos con cierto grado de vulnerabilidad social y nutricional. Igualmente se orienta a vigilar el cumplimiento de las condiciones que permiten el aprovechamiento de los nutrientes obtenidos a través de una alimentación adecuada. Aquí uno de los temas prioritarios es la búsqueda de calidad de los alimentos y productos alimenticios con el fin de que cumplan con las características esenciales de inocuidad, como una de las dimensiones clave del aprovechamiento.

Finalmente, el Programa Transversal de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional es concebido como un eje transversal que cruza todo el sistema alimentario y que desempeña un papel clave en la consecución de las mejores condiciones para que la población pueda realizar un consumo apropiado y adecuado de los alimentos, así como tener un aprovechamiento biológico de los mismos que permita llevar una vida saludable.

Como una propuesta piloto orientada a desarrollar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio y afianzar los procesos adelantados en la ciudad en varios de los frentes en que se ha venido implementando la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se propone el siguiente Plan, compuesto por tres (3) programas centrales, una gran estrategia tecnológica de información y un programa transversal de educación⁴.

9.1 OBJETIVOS

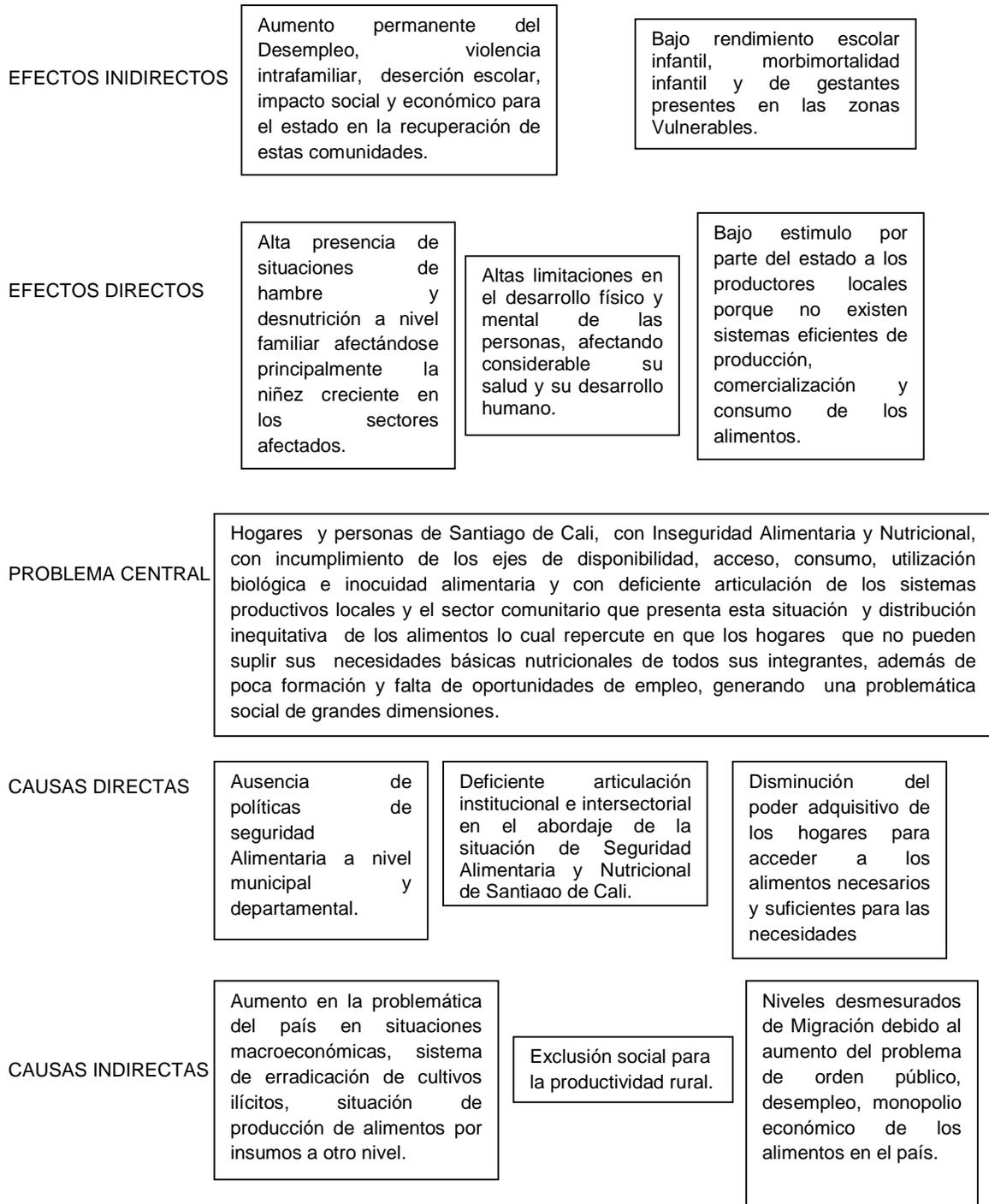
- Identificar, analizar y proponer soluciones que contribuyan para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Santiago de Cali y los impactos sociales que esta situación genera a sus habitantes, especialmente a los mas vulnerados en sus derechos, entre ellos el de la alimentación.
- Generar condiciones de protección de la salud y prevención de Desnutrición y enfermedades prevalentes en la infancia.

9.1.1 Objetivos Específicos

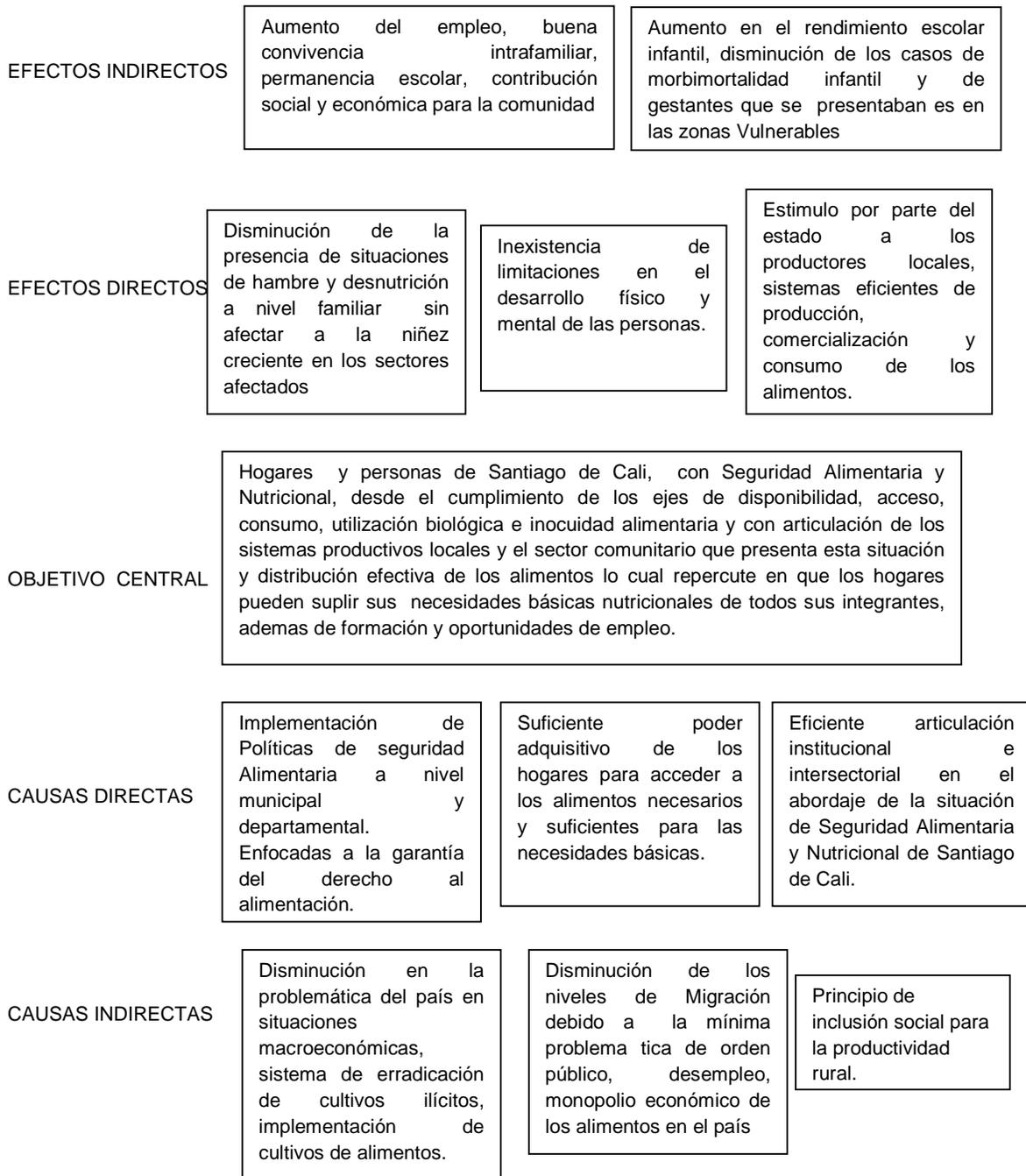
- Gestionar y desarrollar proyectos participativos y planificados desde las dinámicas de las comunidades y con caracterización específicas en las dimensiones de Seguridad Alimentaria.
- Gestionar alianzas estratégicas público-privadas en la ciudad y la región para alcanzar los objetivos.
- Diseñar, gestionar e implantar estrategias que permitan identificar y mejorar los niveles de inseguridad Alimentaria y nutricional.

- Desarrollar estrategias de promoción y protección de la salud, especialmente de las enfermedades como la desnutrición y demás enfermedades asociadas en la infancia.

9.3 ARBOL DE PROBLEMAS



9.2 ARBOL DE OBJETIVOS



POLITICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CALI



PROGRAMA TRANSVERSAL DE EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL





En el propósito de implementar la política, se propone trabajar con cinco (5) proyectos, uno por cada una de las dimensiones o ejes del problema, a fin de avanzar, igualmente, en la ejecución Plan, a saber:

Proyecto 1. LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

“Fortalecimiento de los productores locales y regionales mediante pactos y convenios sociales”

Proyecto 2. EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

“Mejoramiento de los Canales de Distribución y Abastecimientos Alimentos en Cali”

“Emprendimiento de auto sostenibilidad, mediante el fortalecimiento de estrategias organizativas comunitarias”

“Asistencia alimentaria focalizada a población con vulneración del derecho a la alimentación en especial a niños y niñas y adulto mayor”

Proyecto 3. EI CONSUMO DE ALIMENTOS

“Promoción de alimentación saludable mediante estrategias masivas de información, educación y comunicación en diferentes grupos poblacionales”

Proyecto 4. EI APROVECHAMIENTO BIOLÓGICOS DE ALIMENTOS

“Sistema de vigilancia epidemiológica y nutricional”:

“Promoción de Estilos de Vida saludables en todos los grupos de edad del municipio de Santiago de Cali”

Proyecto 5. LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

“Mejoramiento de la Calidad e inocuidad de los Alimentos que consumen Las Familias del municipio”

EJES DE AFECTACION	DIMENSION HUMANA	DIMENSION OPERATIVA	DIMENSION TERRITORIAL Y POBLACIONAL	DIMENSION INSTITUCIONAL
DISPONIBILIDAD	Alimentos suficientes para las necesidades nutricionales	Fortalecimiento de los productores locales y regionales.	Dimensión local, regional, nacional e internacional	Secretaria de Bienestar Social, UMATA, DAGMA, Secretaria de Agricultura Departamental, Organizaciones sociales, ONGs
ACCESO	Acceso de alimentos, mediante puntos de	Fortalecimiento de las cadenas de abastecimiento	Municipio de Santiago de Cali con la identificación	Fomento Económico y competitividad, Bienestar

	distribución suficientes y a precios accesibles.	y distribución de alimentos.	especial de la comunidad vulnerada en el derecho a la alimentación	Social, Planeación Municipal, Secretaria de Hacienda, sector privado, cooperación internacional, ONGs
CONSUMO	Población del municipio de Cali consumiendo alimentación adecuada y suficiente con calidad.	Desarrollo de estrategias interinstitucionales y multidisciplinarias con alto impacto en la comunidad especialmente la infantil.	Primera infancia, población escolar, población universitaria, adulto mayor, ESEs.	Secretaria de Salud, Secretaria de Cultura, organizaciones sociales, Secretaria de Salud Departamental, Organizaciones de salud de naciones unidas. ONGs.
CALIDAD E INOCUIDAD	Población de Cali, con consumo de alimentos con calidad e inocuos con protección del riesgo en toda la cadena alimentaria.	Vigilancia y control sistemático de los riesgos alimentarios desde la producción, poscosecha, almacenamiento, transformación, distribución y preparación	Productores locales, regionales, empresas transportadoras, centros de abastecimiento, comercialización, empresas transformadoras de alimentos,	Secretaria de Agricultura Departamental, Secretaria de Salud Pública municipal, Industrias alimentarias.
UTILIZACION BIOLOGICA	Nutrición. Comunidad	Población Caleña dentro	Mejoramiento del indicador	Secretaria de Salud pública

	<p>infantil intervenida en prevención de la desnutrición y mejoramiento de estados de Desnutrición Niños en condiciones de salud adecuadas para su desarrollo y bienestar.</p>	<p>del sistema de salud utilizando servicios de manera adecuada y eficiente.</p> <p>Sistema de Seguridad alimentaria y Nutricional en función del mejoramiento y disminución del porcentaje de desnutrición global de la nutrición.</p>	<p>de Desnutrición global, en la comunidad</p>	<p>municipal, Secretaria Departamental de Salud.</p>
--	--	---	--	--

10. GLOSARIO BASICO

Acceso a los alimentos: se define como la posibilidad que tienen las personas de acceder a los recursos adecuados (a los que se tiene derecho, por ser ciudadano y como resultado del ejercicio del derecho a la alimentación) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos que les permite lograr unos ingresos suficientes para adquirir los alimentos que necesita para su crecimiento y desarrollo).

Alimentación adecuada: Cada ser humano debe tener la posibilidad de obtener una alimentación adecuada a sus características particulares. Los tres pilares del contenido fundamental del derecho a una alimentación adecuada son los siguientes:

- acceso económico y material a los alimentos;
- disponibilidad de alimentos;
- carácter adecuado de los alimentos.

Y para que la alimentación (ingesta) sea “adecuada”, debe cumplir tres condiciones básicas:

- los alimentos deben responder a todas las necesidades nutricionales, tanto en términos cuantitativos (contenido energético) como cualitativos (contenido de proteínas, vitaminas y minerales);
- su consumo debe ser inocuo para los seres humanos y no causar enfermedades;
- los alimentos deben ser aceptables de acuerdo con sus tradiciones culturales para quienes los consumen.

Derecho a la Alimentación: El derecho a la alimentación es un derecho que tiene todo individuo y que es inherente a su condición humana, independientemente del tipo de sociedad en dónde viva. Significa que todas las personas tienen derecho a alimentarse y a alimentar a sus familias con dignidad.

Desnutrición: Es una condición que las personas padecen cuando están desnutridas y/o absorben de forma deficiente, o sus organismos usan de forma deficiente, la energía alimentaria, las proteínas, las vitaminas y los minerales presentes en los alimentos que consumen. La absorción deficiente se debe, en algunos casos, al hecho de que la persona padece una o más enfermedades; pero usualmente, la desnutrición se presenta por la ingesta inadecuada e insuficiente (en calidad y cantidad) de los alimentos necesarios para suplir todos los requerimientos calóricos y de nutrientes para llevar una vida saludable.

Disponibilidad de alimentos: Se refiere a la existencia de las cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción interna del país o de los intercambios comerciales y humanitarios con otros países importaciones (aquí se incluye la ayuda alimentaria).

Hambre: el hambre ha sido definida como la sensación molesta o dolorosa causada por la falta de acceso recurrente e involuntario a alimentos suficientes. El hambre puede conducir a la malnutrición (definida más adelante) y suele ser una consecuencia de la inseguridad alimentaria. Hoy, en el ámbito internacional se ha formulado una distinción al calibrar la inseguridad alimentaria y el hambre, lo cual implica que se puede estar en situación de inseguridad alimentaria, sin padecer hambre.

Hambre encubierta: Se entiende por tal la carencia sostenida de aporte de vitaminas y minerales en relación con las necesidades de una persona. Las carencias más prevalentes a nivel mundial son las de hierro, yodo y vitamina A. Se calcula que en el mundo alrededor de 2000 millones de personas tienen una carencia de hierro (la inmensa mayoría son mujeres y niños), más de 1500 millones padecen una carencia de yodo y 800 millones sufren una carencia de vitamina A. Estas carencias pueden existir incluso cuando los aportes energéticos diarios son adecuados. Se califica de “encubiertas” porque a menudo no existen signos visibles (en los casos benignos a moderados) y las personas que padecen dichas carencias no son conscientes de ello o no están suficientemente informadas para detectar los síntomas físicos vinculados a ellas (en los casos más graves).

Inseguridad alimentaria Hace referencia a una preocupación continua por la obtención de alimentos suficientes que no está necesariamente asociada con una reducción drástica de la ingestión alimentaria. En los países en desarrollo, como Colombia, la reducción de la ingesta alimentaria como consecuencia de la inseguridad alimentaria en la población pobre implica normalmente que ésta padece hambre. El hambre también se ha delimitado en función de su gravedad, esto es, por el grado en que las personas se ven obligadas a reducir su ingestión diaria de alimentos.

Inseguridad nutricional: La inseguridad nutricional de las personas puede deberse a una inseguridad alimentaria o a causas no relacionadas con la alimentación, tales como malas condiciones de salud e higiene causantes de determinadas enfermedades que afectan la absorción normal y adecuada de alimentos por el organismo. Las prácticas de alimentación y los cuidados infantiles que afectan negativamente a la condición nutricional son particularmente importantes para la seguridad nutricional de los niños pequeños. La seguridad nutricional lleva aparejados el disfrute del derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud.

Malnutrición: Las personas padecen malnutrición cuando tienen una condición fisiológica que puede estar causada por un aporte sistemáticamente deficiente de energía, proteínas y/o vitaminas y minerales, o por un aporte sistemáticamente excesivo de los mismos en relación con sus necesidades específicas. La malnutrición abarca pues todas las formas de subnutrición e hipernutrición y/o el déficit sistemático en el aporte de proteínas, vitaminas y minerales.

Realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada: Lamentablemente, en la mayor parte de los países existen personas hambrientas – más de 852 millones en el mundo y ello implica que se viola su derecho a una alimentación adecuada. Sin embargo, es muy poco realista pensar que se pueden adoptar medidas inmediatas para que las personas hambrientas puedan empezar a disfrutar de su derecho a una alimentación adecuada. La noción de “realización progresiva” implica, pues, que con el tiempo se reduce de forma continua el número de personas hambrientas.

Incumbe a los Estados llevar a cabo acciones y adoptar medidas para que el número de personas hambrientas disminuya con el tiempo al ritmo máximo que permitan los recursos disponibles asignados. Cuando los estados informan periódicamente al PIDESC acerca de los progresos en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, deben demostrar que dichos progresos son acordes con la máxima y mejor utilización de los recursos nacionales. Existen dos derechos humanos concretos cuya realización no está sujeta a la norma de la realización progresiva y deben ser cumplidos de manera permanente: la no discriminación y la liberación del hambre. En ambos casos, las obligaciones del Estado son efectivas de manera inmediata.

Seguridad Alimentaria: Se puede afirmar que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso material, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que les permite satisfacer sus necesidades de energía alimentaria y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. Existe inseguridad alimentaria cuando hay personas que carecen de un acceso adecuado a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para su normal crecimiento y desarrollo así como para llevar una vida activa y sana. Hay seguridad alimentaria en los hogares cuando ésta beneficia a todos sus miembros y, por el contrario, hay inseguridad alimentaria en los hogares cuando ésta afecta a uno o varios de sus miembros.

Seguridad Nutricional: La seguridad nutricional implica que una persona goza en todo momento de una condición nutricional óptima para llevar una vida activa y sana. La condición nutricional óptima guarda relación con la edad, el estilo de vida deseado y la condición fisiológica, y abarca tanto aspectos cuantitativos (necesidades de energía alimentaria) como cualitativos (necesidades de proteínas, minerales y vitaminas). Las personas que en ningún momento, o solo a veces, gozan de una condición nutricional óptima están en situación de inseguridad nutricional.

Subnutrición: La subnutrición implica un nivel de ingesta alimentaria con un contenido energético que impide sistemáticamente satisfacer las necesidades de energía alimentaria de una persona. Las necesidades de energía alimentaria de una persona están determinadas por las necesidades

energéticas para desarrollar las funciones normales del organismo así como para mantener una buena salud y llevar una vida normal y depende del tipo de actividades que dicha persona realice en la vida cotidiana.

9. BIBLIOGRAFIA BASICA

Documentos Normativos y de Política

- Acuerdo Municipal 0278 de Noviembre 6 de 2.009, “por medio del cual se exige el aumento de la oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional e inocuos en las tiendas, quioscos, máquinas expendedoras y restaurantes escolares de todas las instituciones educativas, públicas y privadas de Santiago de Cali”.
- Decreto N° 3039 de agosto 10 de 2007. Ministerio de la Protección Social, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010.
- Decreto Municipal 411.20 0245 de Junio de 2009 “por medio del cual se conforma un Nuevo Comité Municipal de Alimentación Escolar de Santiago de Cali
- Decreto Municipal 411-0-20-0072 de Marzo 2 de 2009. Alcaldía Municipal de Santiago de Cali “por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago de Cali”.
- Documento CONPES Social N° 2847. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.
- Documento CONPES Social 91 de 2005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”
- Documento CONPES Social N° 113. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Por medio del cual se fija la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Bogotá, D.C. Marzo 31 de 2007
- Ley 715 de 2001
- Ley 1355 de octubre de 2009, por medio de la cual se definen la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención

- Plan Departamental de Desarrollo “Buen gobierno, con seguridad lo lograremos” 2008-2011
- Plan Departamental de Salud Pública 2008-2011
- Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos Bogotá, Distrito Capital
- Plan Municipal de Desarrollo “Para vivir la vida dignamente” 2008-2011
- Plan Municipal de Desarrollo “Por una Cali segura, productiva y social. Tú tienes mucho que ver” 2004-2007
- Plan Municipal de Salud Pública de Santiago de Cali 2008-2011
- Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” 2002-2006
- Plan Nacional para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 – 2008.
- Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca 2007
- Resolución 0425 de 2008. Ministerio de la Protección Social. Metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el plan de Salud Pública

Otros documentos

- Bernal Díaz, Raúl y Adriana Rodríguez Castillo. Seguridad alimentaria, más allá del derecho a no padecer hambre. EN: Colombia, diálogo pendiente. Luis jorge Garay y Adriana Rodríguez. Planeta Paz, Bogotá, junio de 2005 pp. 221-282
- Cali en cifras 2007, Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Cali en cifras 2008, Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Conclusiones Cumbre Mundial de la Alimentación 1996- cinco años después, 2008.

- Conferencia Internacional sobre Nutrición, Dic. 1992 – FAO & OMS (Declaración Mundial sobre Nutrición y el Plan de Acción para la Nutrición)
- Declaración de Quirama - Consejo Presidencial Andino. Junio 28 de 2003
- Declaración de la Cumbre Mundial sobre Alimentación 2001
- Encuesta Nacional de Salud Pública – ENSIN 2005. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, con el apoyo de Macro International Inc, la OMS/OPS
- Betancourt García, Mauricio. La seguridad alimentaria nutricional SAN. Un acercamiento a la política pública. EN: Cuadernos de Administración. Facultad de ciencias de la Administración-Universidad del Valle N° 36-37/Agosto-Diciembre 2006, Enero-Junio 2007. Pp. 391-439
- Los objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y El Caribe (Declaración del Milenio, Sept. 8 de 2000)
- Memorias congreso internacional de Seguridad Alimentaria con perspectiva de ciudad. Santa fe de Bogotá, 2.009
- Memorias III Foro Municipal “Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque ciudad región” Santiago de Cali, 2009.
- Memorias II Foro municipal de seguridad Alimentaria y nutricional “Pacto social por la Seguridad Alimentaria”, 2008
- Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, Roma 1996